ENTIDAD	**MUNICIPIO DE FÚQUENE - CUNDINAMARCA**
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	**SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO**

La suscrita Secretaria General y de Gobierno, en atención a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1., del Decreto 1082 de 2015 y Manual - Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, expedido por Colombia Compra Eficiente, por medio del presente documento se deja constancia de los factores que constituyen en Estudio del Sector Económico del proceso de selección cuyo objeto será la **"ADQUISICIÓN DE CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN – CCTV PARA EL FORTALECIMIENTO OPERATIVO DE LA FUERZA PÚBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO No. SGSC-CD-CVI-404-2025 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y EL MUNICIPIO DE FÚQUENE - CUNDINAMARCA"**

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

De conformidad con lo regulado en las leyes 38 de 1989, 179 de 1994, 225 de 1995 y 819 de 2003, las administraciones territoriales deben manejar sus recursos dentro de un esquema de planeación financiera, que conlleve a una eficiente y optima utilización de los recursos públicos, de tal manera que se garantice la ejecución del Plan de Desarrollo del Municipio y el Programa de Gobierno del alcalde, y el Municipio tenga unas finanzas sanas, apartadas de cualquier déficit fiscal.

La Constitución Política de la República de Colombia en su Artículo 2, determina como fines del Estado los de servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en ella; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

En el mismo sentido, la Constitución Política en su artículo 311 establece que es el Municipio la entidad fundamental de la división político-administrativa y en tal medida le impone como su responsabilidad "… la prestación de los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes…".

Que El Honorable Concejo Municipal mediante ACUERDO 002 de 2024 POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027 ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE FÚQUENE 2024 -2027 JUNTOS ES POSIBLE.

A través del plan de desarrollo se presentan, fundamentos, enfoques, objetivos, retos, programas y proyectos con las estrategias y políticas que guiarán la articulación de las acciones del gobierno municipal, para elevar las condiciones de calidad de vida de la ciudadanía y sentar las bases de un cambio de enfoque de la acción pública.

Así mismo, en el Artículo 311 se menciona que "al Municipio, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

Se requiere realizar proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa a efectos de escoger un contratista persona natural o jurídica, que realice la venta de equipos tales como circuitos cerrados de televisión -CCTV, con la finalidad de FORTALECER OPERATIVO DE LA FUERZA PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE FÚQUENE.

La importancia que adquiere el fortalecimiento operativo de la Fuerza Pública dentro de la **política pública nacional** se evidencia en la implementación de lineamientos y estrategias orientadas a robustecer sus capacidades, modernizar sus recursos y optimizar la respuesta institucional. Esta política se fundamenta, entre otros instrumentos, en lo dispuesto por el **Decreto 1007 de 2022**, que establece la integración y articulación de los sistemas de videovigilancia con la Policía Nacional para mejorar la seguridad ciudadana. Estos lineamientos nacionales se reflejan en las políticas locales y en los planes de desarrollo municipal, asegurando coherencia y fortalecimiento de las acciones territoriales en materia de seguridad.

El Decreto 1007 de 2022 tiene dentro de sus principales objetivos lo siguiente:

- Estos sistemas tienen fines de seguridad pública: buscar el control de espacios territoriales para garantizar seguridad, tranquilidad, ambiente y salud pública.

DOCUMENTO CONTROLADO

- También están orientados a disuadir, prevenir y contrarrestar comportamientos contrarios a la convivencia.

- Facilitan la recolección de pruebas para el "proceso único de policía.

El Departamento de Cundinamarca, en el marco de su Plan de Desarrollo 2024-2028 "Gobernando: más que un Plan", adoptado mediante Ordenanza No. 001 de 2024, estableció la línea estratégica orientada al fortalecimiento de la seguridad y del orden público, incorporando acciones dirigidas a mejorar la capacidad operativa de la Fuerza Pública en el territorio. Esta apuesta prioriza la necesidad de incrementar la presencia institucional, modernizar los recursos operativos y fortalecer los mecanismos de prevención y respuesta, formulando metas que permitan optimizar los operativos de seguridad, la vigilancia y el control en los municipios del Departamento.

De igual manera, el artículo 64 sobre las funciones de los Departamentos señala que corresponde a estas entidades territoriales, en materia de seguridad y orden público, brindar apoyo presupuestal, técnico, financiero y administrativo a los municipios y demás autoridades del territorio para la ejecución de programas y proyectos orientados al fortalecimiento de la Fuerza Pública y al mejoramiento de las condiciones de seguridad ciudadana, asegurando así el cumplimiento de la misión constitucional de garantizar la protección de la vida, honra y bienes de la población.

En mérito de lo anterior, el Departamento de Cundinamarca-Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana y el Municipio de Fúquene suscribieron el **convenio interadministrativo SGSC-CD-CVI-404-2025** cuya finalidad es ADQUISICIÓN DE CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN – CCTV PARA EL FORTALECIMIENTO OPERATIVO DE LA FUERZA PÚBLICA, en el cual, el Municipio asume la obligación de adelantar el proceso de selección que permita la adquisición de los bienes y servicios objeto del convenio precitado.

Lo anterior se plantea en el marco jurídico y normativo vigente y se motiva en las crecientes necesidades de fortalecer la capacidad operativa de la Fuerza Pública en los municipios, derivadas, entre otras causas, de la insuficiente presencia territorial, la limitada disponibilidad de equipos tecnológicos, la falta de infraestructura para el monitoreo y la reacción, y la baja implementación de estrategias integrales de seguridad ciudadana. Estos factores evidencian la necesidad de contar con un mayor apoyo por parte del Departamento de Cundinamarca para robustecer los procesos operativos, logísticos y estratégicos en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

En los componentes relacionados con la vigilancia, la prevención del delito y la capacidad de respuesta institucional se ha determinado que entre las alternativas más viables de fortalecimiento se encuentran la modernización tecnológica —incluyendo sistemas de videovigilancia, comunicaciones y movilidad—, el mejoramiento del despliegue operativo y la articulación interinstitucional. Estas acciones permiten incrementar la efectividad en la vigilancia del territorio, optimizar los tiempos de respuesta, fortalecer la presencia de la Fuerza Pública y generar condiciones de mayor tranquilidad para la ciudadanía.

El impacto que genera la insuficiente capacidad operativa se refleja en el aumento de conductas que afectan la seguridad ciudadana, la percepción de inseguridad en espacios públicos, la afectación a bienes privados y públicos, y la limitación en la capacidad institucional para prevenir, disuadir y reaccionar de forma oportuna frente a situaciones de riesgo. La falta de herramientas tecnológicas, programas articulados de prevención y estrategias sostenidas de control incrementa la vulnerabilidad de los municipios, disminuye la eficacia operativa y dificulta el cumplimiento de los objetivos de protección de la vida, honra y bienes de la población.

Es responsabilidad de los municipios establecer lineamientos y mecanismos efectivos que permitan elevar su desempeño institucional en materia de seguridad, lo cual se logra mediante la implementación de procesos y procedimientos estandarizados, coordinados entre las diferentes dependencias y articulados con la Fuerza Pública. Ello asegura una gestión más eficiente, fortalece la capacidad operativa y contribuye al cumplimiento de los fines esenciales del Estado orientados a garantizar la seguridad y la convivencia ciudadana.

Sin embargo, nos enfrentamos a una problemática crítica, las limitaciones actuales en la capacidad operativa de la Fuerza Pública generan brechas significativas en la seguridad del territorio. Esta situación se debe, entre otras razones, a la ausencia de programas efectivos de fortalecimiento operativo, a la insuficiente formación y sensibilización comunitaria en temas de prevención del delito, así como a la falta de tecnologías adecuadas que permitan mejorar los procesos de vigilancia, monitoreo y reacción. Adicionalmente, existe una escasa articulación interinstitucional y una limitada implementación de estrategias integrales de seguridad, especialmente en lo

DOCUMENTO CONTROLADO

relacionado con la modernización tecnológica y el despliegue operativo necesario para garantizar la protección y tranquilidad de la población del municipio de Fuquene.

Que el proceso de selección que se pretende contratar se encuentra incluido en el plan de desarrollo Municipal en la siguiente línea estratégica:

PROGRAMA	4501-Fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana.
SECTOR	45 – Gobierno Territorial
META PRODUCTO	45011028 – Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad.
META PERSONALIZADA	Ampliar el circuito de camara de vigilancia para garantizar la seguridad en el municipio.
BPIN	202500000008596
NOMBRE DEL PROYECTO	Desarrollo de acciones que fortalezcan la convivencia y seguridad ciudadana de Fuquene.

Que una vez revisado el presupuesto de la presente vigencia se puede establecer que existen recursos en el presupuesto del municipio para cubrir el gasto que ocasione el futuro contrato.

Igualmente, el objeto que se pretende contratar se encuentra incluido en el plan anual de adquisiciones elaborado conforme al artículo 2.2.1.1.1.4.1., del Decreto 1082 de 2015 para la vigencia 2025.

Que, existe Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por la secretaria de Hacienda Municipal que garantiza la existencia de recursos para sufragar las obligaciones financieras que nazcan del presente proceso de selección.

2. ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

2.1 OBJETO: ADQUISICIÓN DE CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN – CCTV PARA EL FORTALECIMIENTO OPERATIVO DE LA FUERZA PÚBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO No. SGSC-CD-CVI-404-2025 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y EL MUNICIPIO DE FÚQUENE - CUNDINAMARCA.

2.2. CODIFICACIÓN: Estos servicios están identificados con los siguientes códigos UNSPSC:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
Equipo de vigilancia y detección.	46	17	16
Equipo de seguridad de red.	43	22	25
Equipo de seguridad y control.	46	16	15
Instalaciones / Unidades o dispositivos de control.	39	12	18

2.3 CANTIDADES:

2.4 PRESUPUESTO:

Con el propósito de establecer el precio de referencia para CONTRATAR LA **ADQUISICIÓN DE CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN – CCTV PARA EL FORTALECIMIENTO OPERATIVO DE LA FUERZA PÚBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO No. SGSC-CD-CVI-404-2025 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y EL MUNICIPIO DE FÚQUENE - CUNDINAMARCA**, acorde con las especificaciones técnicas relacionadas en el presente documento, se elaboró estudio de mercado teniendo en cuenta cotizaciones escritas presentadas a la Secretaria de Bienestar Verde de la Gobernación de Cundinamarca por (2) empresas con capacidad para proveer los bienes y servicios requeridos, de las cuales se pudo determinar que el presupuesto que garantizaría el cubrimiento de la necesidad a satisfacer es de **SETENTA MILLONES PESOS ($70.000.000) M/CTE INCLUIDO IVA.**

DOCUMENTO CONTROLADO

COTIZACIONES	NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN RÚES CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS
COTIZACIÓN 1	ECOWIRELESS	900.425.460-4	ACTIVIDAD ACORDE	COTIZACIÓN COMPLETA Y ACORDE
COTIZACIÓN 2	BLUE TRADER SAS	800.058.217-3	ACTIVIDAD ACORDE	COTIZACIÓN COMPLETA Y ACORDE

ANÁLISIS DE LA COTIZACIONES

					ECOWIRELESS		BLUE TRADER SAS	
Item	**Elemento**	**Unidad de Medidad**	**Cantidad**	**Especificacion Tecnica**	**VR. Unitario**	**VR. Total**	**VR. Unitario**	**VR. Total**
1	Instalación y configuración	Unidad	1	Instalación y configuración	$ 17.647.059	$ 17.647.059	$ 19.806.722	$ 19.806.722
2	Domo PTZ IP 4 Megapixel / 25X Zoom / 100 mts IR / Exterior IP66 / Detección Facial / WDR 120 dB	Unidad	5	Domo PTZ IP 4 Megapixel / 25X Zoom / 100 mts IR / Exterior IP66 / Detección Facial / WDR 120 dB	$ 2.260.168	$ 11.300.840	$ 2.720.168	$ 13.600.840
3	NVR 8 Megapixel (4K) / 16 canales IP / 16 Puertos PoE+ / 2 Bahías de Disco Duro	Unidad	1	NVR 8 Megapixel (4K) / 16 canales IP / 16 Puertos PoE+ / 2 Bahías de Disco Duro	$ 1.190.756	$ 1.190.756	$ 1.360.756	$ 1.360.756
4	Disco duro WD PRO de 8TB / 7200RPM	Unidad	1	Disco duro WD PRO de 8TB / 7200RPM	$ 1.243.193	$ 1.243.193	$ 1.563.193	$ 1.563.193
5	Switch Gigabit PoE 4 Puertos 10/100/1000 Mbps PoE+ / 35 W	Unidad	5	Switch Gigabit PoE 4 Puertos 10/100/1000 Mbps PoE+ / 35 W	$ 197.731	$ 988.655	$ 237.731	$ 1.188.655
6	Equipos de conexión a datos	Unidad	1	Equipos de conexión a datos		$ -	$ 3.760.000	$ 3.760.000
7	Gabinete de uso exterior	Unidad	5	Gabinete de uso exterior	$ 656.992	$ 3.284.958	$ 883.823	$ 4.419.115
8	Kit Solar		6	Kit Solar	$ 3.861.345	$ 23.168.067	$ 4.961.344	$ 29.768.064
					SUBTOTAL	**$ 58.823.529**	**SUBTOTAL**	**$ 61.274.355**
					IVA	**$ 11.176.471**	**IVA**	**$ 14.372.997**
					TOTAL	**$ 70.000.000**	**TOTAL**	**$ 75.647.352**

Una vez realizada la verificación de los precios presentados tanto en cotizaciones, como en históricos de precios pagados por el municipio, de productos que cumplen con las condiciones, cantidades, características técnicas y de calidad solicitadas, con el fin de determinar los precios más favorables para la Alcaldía Municipal de Fúquene

DOCUMENTO CONTROLADO

- Cundinamarca, por lo que, se estableció, que los valores unitarios que conformaran el presupuesto oficial para el proceso de selección que pretende realizarse para **ADQUISICIÓN DE CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN - CCTV PARA EL FORTALECIMIENTO OPERATIVO DE LA FUERZA PÚBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO No. SGSC-CD-CVI-404-2025 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y EL MUNICIPIO DE FÚQUENE - CUNDINAMARCA** será el siguiente:

PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN

PROPUESTA 1

Item	Elemento	Unidad de Medidad	Cantidad	Especificacion Tecnica	VR. Unitario	VR. Total
1	Instalación y configuración	Unidad	1	Instalación y configuración	$ 17.647.059	$ 17.647.059
2	Domo PTZ IP 4 Megapixel / 25X Zoom / 100 mts IR / Exterior IP66 / Detección Facial / WDR 120 dB	Unidad	5	Domo PTZ IP 4 Megapixel / 25X Zoom / 100 mts IR / Exterior IP66 / Detección Facial / WDR 120 dB	$ 2.260.168	$ 11.300.840
3	NVR 8 Megapixel (4K) / 16 canales IP / 16 Puertos PoE+ / 2 Bahías de Disco Duro	Unidad	1	NVR 8 Megapixel (4K) / 16 canales IP / 16 Puertos PoE+ / 2 Bahías de Disco Duro	$ 1.190.756	$ 1.190.756
4	Disco duro WD PRO de 8TB / 7200RPM	Unidad	1	Disco duro WD PRO de 8TB / 7200RPM	$ 1.243.193	$ 1.243.193
5	Switch Gigabit PoE 4 Puertos 10/100/1000 Mbps PoE+ / 35 W	Unidad	5	Switch Gigabit PoE 4 Puertos 10/100/1000 Mbps PoE+ / 35 W	$ 197.731	$ 988.655
6	Equipos de conexión a datos	Unidad	1	Equipos de conexión a datos		$ -
7	Gabinete de uso exterior	Unidad	5	Gabinete de uso exterior	$ 656.992	$ 3.284.958
8	Kit Solar		6	Kit Solar	$ 3.861.345	$ 23.168.067
					SUBTOTAL	**$ 58.823.529**
					IVA	**$ 11.176.471**
					TOTAL	**$ 70.000.000**

DOCUMENTO CONTROLADO

También se encuentra calculada la no afectación al equilibrio económico del contrato por lo que se tuvo en cuenta los descuentos municipales y nacionales que se generan en el pago del presente contrato (según aplique), los cuales se relacionan a continuación:

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
ESTAMPILLA PROANCIANOS	4%
ESTAMPILLA PROFAMILIA	2%
ESTAMPILLA PROCULTURA	2%
ESTAMPILLA PRO-DEPORTE	2,5%
RETENCIÓN COMPRAS EN GENERAL	2,5%
RETEICA	0,8%
RETEIVA	15%
IVA	19%

3. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR:

3.1 ANÁLISIS DEL SECTOR

El análisis del sector comercial o de comercio en Colombia se está adaptando rápidamente a la necesidad de soluciones sostenibles y eficientes para la gestión de residuos. La demanda de equipos está en aumento, impulsada por la creciente conciencia ambiental y la normativa local.

El tipo de productos del sector responde directamente a esta tendencia, ofreciendo herramientas esenciales para la logística y el manejo de materiales, siendo un área clave en crecimiento, impulsada por la necesidad de una mayor sostenibilidad ambiental y la eficiencia operativa. Este sector se centra en la recolección, el transporte, el tratamiento y el aprovechamiento de residuos sólidos, tanto urbanos como industriales.

3.2. SECTOR ECONÓMICO:

Se debe tener en cuenta que comercialmente los bienes a adquirir, deben encontrarse en el mercado nacional y si aplica, internacional, lo cual es garante que su posicionamiento y se traduce en la garantía que tiene el adquirente de la calidad de los bienes, logrando la absoluta satisfacción de la entidad y su necesidad, en directa ejecución de la misión institucional y como quiera que las labores a desarrollar deben ser ejecutadas por personas con idoneidad y experiencia, se tiene pleno concomimiento que en Colombia uno de los sectores con más dinamismo es el sector de la construcción, es así como en el mercado laboral colombiano se cuenta de igual manera un amplio mercado de profesionales para el desarrollo de edificaciones de infraestructura pública.

Los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: **el sector primario o sector agrícola, el sector secundario o sector industrial y el sector terciario o sector de prestación de servicios.**[1]

Esta división y diferenciación es acorde a lo planteado por los estudios en economía clásica. Cada uno de estos sectores posee actividades económicas en común dentro de cada grupo y se diferencia de los demás, en otras palabras, las categorías están divididas de esta manera de acuerdo con las actividades económicas que se llevan a cabo en cada una. Esto quiere decir que cada sector guarda características en común, posee una unidad y se diferencia de los otros sectores precisamente debido a lo anterior.

En Colombia, según el DANE (Departamento administrativo nacional de estadística) del total de establecimientos económicos que existen en el país, el 48% corresponde al comercio, el 40% a prestación de servicios y el 12% a la industria.

Por su parte, el DANE refiere que, del total nacional de empleos en el sector económicos, el 51% se encuentran en establecimientos de servicios, mientras que el 30% en comercio y el 19% en la industria.

Según la economía clásica, se considera al sector primario y al sector secundario como productores de bienes tangibles. Esto quiere decir que, gracias a su funcionamiento, se obtienen bienes y productos físicos.

Por su parte, el sector terciario, al tratarse de servicios, no produce bienes tangibles y no es considerado como un sector productivo. Sin embargo, es necesario aclarar que, a pesar de no producir bienes tangibles, el sector terciario contribuye a la formación del producto y del ingreso nacional.

En Colombia es frecuente que los sectores económicos nombrados por la teoría clásica no sean los únicos que existan. Las actividades económicas tienden a diferenciarse en pequeños grupos según la especialización de cada uno.

Debido a esto, existen otros sectores económicos reconocidos. Los cuales se nombran a continuación:

- Sectores agropecuarios
- Sector de servicios
- Sector industrial
- Sector de transporte
- Sector de comercio
- Sector financiero
- Sector de la construcción
- Sector minero y energético

[1] Revista Lifeder, Sección Económica, Por Alberto Cajal - https://www.lifeder.com/sectores-economicos-colombia

CONTROLADO

- Sector solidario
- Sector de comunicaciones

3.2.1 TIPOS DE SECTORES[2]

Sector primario

El sector primario o sector agrícola de la economía comprende todas aquellas actividades económicas relacionadas con la obtención de productos y bienes directamente de la naturaleza. En este sector no se realiza ningún tipo de transformación al bien o producto obtenido.

Dentro de las actividades económicas que se agrupan en el sector primario encontramos la agricultura y el sector agrícola, entendido como el conjunto de herramientas, conocimientos y actividades llevadas a cabo por el ser humano con el objetivo de obtener productos vegetales al ser cultivados.

La agricultura puede variar dependiendo del lugar en el que se desarrolla. Las herramientas, los conocimientos, el enfoque y los bienes y productos obtenidos también varían, acorde a cada zona geográfica.

En Colombia, por ejemplo, la agricultura se desarrolla más fuertemente en ciertos departamentos, como el Valle del Cauca, cuna de la mayor producción de caña de azúcar de todo el país.

La agricultura constituye uno de los primeros avances tecnológicos desarrollados por la humanidad. En la antigüedad, la mayor parte de las tribus de humanos eran nómadas. Esto quiere decir que no se asentaban en ningún terreno en específico y que en cambio recorrían grandes distancias buscando alimento en zonas de caza o recolectando frutos de plantas silvestres.

Así, con el nacimiento, auge y crecimiento de la agricultura, las tribus de seres humanos pudieron asentarse en una ubicación geográfica y desarrollarse a partir de ese sitio.

Junto a la agricultura, los humanos, hace alrededor de 11.500 años, comenzaron a pastorear y criar animales salvajes. Entre las primeras especies animales que fueron criadas por humanos se encuentran los perros, quienes ayudaban en las tareas de caza.

Colombia, gracias a su ubicación geográfica (posee costas tanto en el océano pacífico como en el océano atlántico, además de contar con una gran extensión de terreno en la Amazonía). A su vez, la riqueza de sus tierras y la gran diversidad climática es considerada una de las potencias mundiales en agricultura.

Sector secundario

Dentro de las actividades económicas incluidas en el sector secundario podemos encontrar todas aquellas relacionadas con la industria.

El sector industrial, a diferencia del sector primario, en donde se obtienen las materias primas, se caracteriza por ejecutar procedimientos industriales para transformar dichas materias primas, bienes o mercancías, en bienes de equipo o productos que puedan ser consumidos.

El sector secundario se puede dividir en dos subsectores: Por una parte, encontramos el sector industrial extractivo.

Este sector se centra en la obtención, recolección y extracción de materias primas relacionadas con la minería y el petróleo. Estas dos actividades no se consideran pertenecientes al sector primario a pesar de tratarse de procesos en los que a primer momento no se transforma el producto, bien o mercancía.

Por otra parte, existe el sector industrial de transformación. En este sector se encuentran actividades tales como la fabricación de electrodomésticos, el embotellado de gaseosas y refrescos, la fabricación y ensamblaje de vehículos, la construcción, la artesanía, la obtención de energía, entre otros.

[2] Subgerencia Cultural del Banco de la República. (2015). Sectores económicos. Recuperado de: banrepcultural.org

Se consideran parte del sector secundario todas aquellas industrias relacionadas con la manufactura de productos y mercancías. Manufacturar una materia prima significa convertirla en un producto. Se trata, de nuevo, de un proceso de transformación.

Existen empresas que manufacturan una parte del producto y que suman su labor a una gran cadena que da como resultado la mercancía, el bien o el producto finalizado. Un ejemplo de esta cadena sería el ensamblaje de automóviles o vehículos.

Sector terciario

El sector terciario de la economía agrupa todas aquellas actividades relacionadas con la prestación de servicios.

Dentro de este sector no se encuentra la realización ni producción de mercancías de consumo ni bienes de equipo. En el sector terciario se presentan todas las actividades que prestan algún servicio a la comunidad, a las empresas y a las personas en general.

Dentro del sector terciario se encuentran actividades como las telecomunicaciones, el transporte, la medicina, la enseñanza, **el comercio**, el turismo, el gobierno, el sector financiero, administrativo y el sector de sanidad.

Se incluyen también todas las actividades directamente relacionadas con el ocio, las artes y la cultura. Por último, es necesario aclarar que el comercio es un servicio que no solo se presta a nivel nacional, sino también internacional en lo que se conoce como comercio exterior.

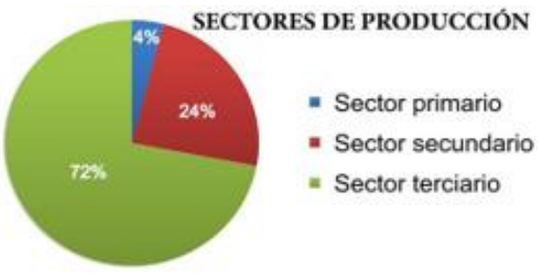
A pesar de no producir por sí mismo mercancías, el sector terciario se caracteriza por ser fundamental para el correcto desarrollo de la economía, pues se enfoca en la distribución y el consumo de mercancía, en la prestación de servicios personales tales como servicios públicos, salud, educación, entre otros.

Gracias a la organización y administración prestada por el sector terciario, el sector primario y el secundario pueden ser más productivos para Colombia.

3.2.2 SECTORES DE PRODUCCIÓN

Los **sectores de producción** son las áreas de la economía en la que las empresas comparten el mismo producto o servicio relacionado. También se pueden considerar como industrias o mercados que comparten características operativas comunes. Dividir una economía en diferentes sectores de producción permite un análisis más profundo de la economía en su conjunto.

La economía de una nación se puede dividir en varios sectores de producción para definir la proporción de la población que participa en diferentes actividades. Esta categorización representa una distancia progresiva del entorno natural.



Fuente: https://www.lifeder.com/sectores-de-produccion/

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar: **"ADQUISICIÓN DE CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN – CCTV PARA EL FORTALECIMIENTO OPERATIVO DE LA FUERZA PÚBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO No. SGSC-CD-CVI-404-2025 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y EL MUNICIPIO DE FÚQUENE - CUNDINAMARCA.**

3.2.3.2 AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR: Se procede analizar cuales agentes componen el sector económico al que pertenecen los bienes y productos a adquirir, así como los canales de adquisición y se definen conceptos básicos de la economía que tienen injerencia sobre el actual proceso contractual.

- Sector terciario: En este sector se debe analizar el subsector del comercio siendo, los vendedores, comerciantes internos, externos y distribuidores al por menor y al por mayor, los víveres y alimentos procesados que están dentro de las especificaciones técnicas.
- Instituto Colombiano Agropecuario ICA.
- Departamento Nacional de Planeación.
- Departamento Nacional de Estadística.
- Cámaras de Comercio.
- Personas Naturales o Jurídicas cuyo objeto social o actividades desarrolladas están relacionadas con el sector Agropecuario.

3.2.3.3 GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR: La siguiente relación son las asociaciones a los cuales pertenece:

- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI).
- Cámara Fedemol de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia
- Cámara de la Industria Cosmética y Aseo
- Cámara de Usuarios de Zonas Francas
- Cámara Fedemetal
- Comité Cerámico
- Comité Colombiano de Productores de Acero
- Comité de la Industria Química
- Comité Llantas
- Comité Sector Ladrillero
- Dispositivos Médicos e Insumos para la salud
- Electrodomésticos
- Emprendimiento y Aceleración
- Gases Industriales y Medicinales
- Grandes Consumidores de Energía y Gas
- Induarroz
- Industria de Alimentos
- Industria de Alimentos Balanceados
- Industria de Bebidas
- Industria de Pulpa, Papel y Cartón
- Industria de Sabores y Fragancias
- Industria Digital y Servicios
- Industria Farmacéutica

3.2.3.4 CADENA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN:

Por encontrarse posicionado en el sector Terciario, el sector solo se encarga la importación y distribución del producto.

El canal de distribución involucra a varios agentes económicos: fabricantes, intermediarios y consumidores. Su denominación se da, según sean las fases de pertenencia que recorre el producto o servicio hasta el cliente final, así: directo, corto, largo y doble.

3.2.3.5 MATERIAS PRIMAS NECESARIAS PARA LA PRODUCCIÓN Y VARIACIÓN DE SUS PRECIOS:

Para el desarrollo del proyecto se necesita el suministro de bienes de acuerdo con las características establecidas en el presente proceso, dichos elementos son comercializados por personas naturales y jurídicas, por lo cual, se cuenta con oferta suficiente lo que permite a la identidad seleccionar la propuesta más favorable técnica y económicamente.

3.2.3.6 DINÁMICA DE IMPORTACIONES, EXPORTACIONES Y CONTRABANDO EN CASO DE QUE APLIQUE:

Se trata de bienes producidos en el país.

3.2. ASPECTO TÉCNICO:

DOCUMENTO CONTROLADO

Las condiciones generales técnicas del objeto del proceso son las contenidas en general en toda la normatividad Técnica y Ambiental que enmarca la práctica de la Producción y Comercialización de este tipo de bienes en Colombia y el Mundo.

3.2.1. CAMBIOS TECNOLÓGICOS: Para el presente objeto del contrato no está sujeto a cambios tecnológicos por ende este factor no es relevante al proceso de contratación.

3.2.2. AMPLITUD DE LA OFERTA DE CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS: Conforme a lo establecido en el Estudio previo del presente proceso de selección y en especial de la descripción técnica del objeto del contrato, se ha llegado a la conclusión de que se trata de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, los cuales son de gran amplitud en su oferta.

3.2.3 ESPECIFICACIONES DE CALIDAD. Las especificaciones de calidad del servicio objeto del contrato son las establecidas en el documento de estudios previos acápite de especificaciones técnicas y en la Ficha Técnica del proceso de contratación, documentos los cuales se integra al mismo nivel del presente análisis del sector económico.

Que la entrega se realice en la fecha, hora y lugar asignado por el supervisor del contrato, razón por la cual el contratista debe tener en cuenta que no podrá interrumpir el normal suministro de los productos.

3.2.4 CONDICIONES ESPECIALES PARA LA ENTREGA (CADENAS DE FRÍO, SISTEMAS DE VIGILANCIA, ETC.)

El presente objeto del contrato no requiere condiciones especiales durante el plazo de ejecución. El oportuno suministro será el que garantice una óptima ejecución de este, Se debe cumplir con la normatividad vigente.

3.2.5 TIEMPOS DE ENTREGA: El plazo de ejecución para la futura contratación será de **TREINTA (30) DIAS CALENDARIO** (Contados a partir de la suscripción del acta de inicio).

El plazo de ejecución anterior se debe ajustar según la propuesta presentada y se contará a partir de la fecha en que se suscribe el acta de INICIO y expedido el Registro presupuestal según lo estipula el artículo 41 de la ley 80 de 1993. La duración total será por el tiempo de ejecución del contrato y su liquidación deberá realizarse dentro de los cuatro meses siguientes al término de expiración del término previsto para su ejecución según lo contemplado por el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

3.3 ASPECTO REGULATORIO DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR: El **aspecto regulatorio del bien o servicio a contratar** está determinado por normativas que establecen requisitos técnicos, ambientales, de calidad, seguridad y comercialización.

1. Normas para Contenedores, Canecas y Gestión de Residuos

- **Resolución 2184 de 2019 (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible):** Esta es una de las normas más importantes, ya que establece el código de colores para la separación de residuos en la fuente a nivel nacional: blanco para residuos aprovechables (plástico, vidrio, metal, papel, cartón), negro para residuos no aprovechables (papel higiénico, servilletas, etc.) y verde para residuos orgánicos aprovechables (restos de comida, etc.). Las canecas y contenedores deben seguir estos colores.

- **Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos (PNGIRS):** Establece los lineamientos y objetivos para la gestión de residuos, a la que deben alinearse las especificaciones de los equipos.

- **ICONTEC - Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación:**

- **NTC 1700:** Establece las medidas de seguridad en edificaciones, lo que puede incluir aspectos de ubicación y manejo de contenedores.

- **NTC 1674:** Especifica los requisitos para las canecas plásticas para la recolección de basuras, aunque esta norma puede ser antigua y debe contrastarse con la normativa ambiental más reciente.

2. Normas para Maquinaria y Equipos (Biotrituradoras, Básculas, Motocargueros)

DOCUMENTO CONTROLADO

- **Decreto 1079 de 2015 (Ministerio de Transporte):** Regula el transporte terrestre de carga, incluyendo las especificaciones técnicas para los vehículos y equipos de carga, lo que podría aplicar a los motocargueros y sus accesorios.

- **Resolución 2400 de 1979 (Ministerio del Trabajo (Seguridad y Salud en el Trabajo):** Conocida como el Estatuto de Seguridad Industrial, establece disposiciones generales para la maquinaria, como la necesidad de guardas de protección en partes móviles, lo cual es relevante para la seguridad de biotrituradoras y chipeadoras.

- **Metrología Legal (Superintendencia de Industria y Comercio (SIC):** La SIC regula la **Báscula Digital**, asegurando que cumplan con los requisitos de precisión y calibración para proteger al consumidor y garantizar la equidad en las transacciones comerciales.
  3. Normas para Equipos de Jardinería y Fumigación

- **Decreto 1843 de 1991 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible:** Aunque es una norma antigua, establece la regulación del uso y manejo de plaguicidas. Esto implica que las fumigadoras deben cumplir con especificaciones que garanticen una aplicación segura, minimizando riesgos para la salud humana y el medio ambiente.

- **Resoluciones del ICA (Instituto Colombiano Agropecuario):** El ICA regula la comercialización y uso de plaguicidas y agroquímicos, lo que indirectamente afecta las especificaciones de los equipos de fumigación.

- **Certificación de Calidad:** Muchos de estos equipos, especialmente los importados, deben contar con certificaciones internacionales (ISO, CE) que garanticen su calidad y seguridad.

- **Manuales de Operación:** Es obligatorio que estos equipos sean entregados con manuales en español que incluyan las especificaciones técnicas, instrucciones de uso y advertencias de seguridad, cumpliendo con las normas de protección al consumidor.

3.4 ANÁLISIS DE LA ECONOMÍA COLOMBIANA

3.4.1 ANÁLISIS MACROECONÓMICO

El Análisis Macroeconómico surge como una rama que estudia el funcionamiento de la economía como un todo, dejando a un lado las especificidades sobre los diferentes sectores económicos de un mercado o conjunto de agentes económicos. En otras palabras, el principal propósito de este análisis surge de la necesidad de evaluar en términos globales los agregados económicos de la economía colombiana, tales como: el Producto Interno Bruto (PIB), el Índice de Precios del Consumidor (IPC), la inflación, la tasa de cambio, desempleo, demografía, balanza comercial, entre otros y según sea el enfoque del estudio y los cuales de manera genérica afectan todos los sectores económicos, de maneras diferentes, pero directamente.

Dentro de las generalidades determinadas a través del estudio macroeconómico, se puede lograr definir una economía y su estado en términos generales, para así lograr establecer entre otras cosas: líneas de negocio, comportamientos de la industria colombiana, parámetros y tendencias de los mercados.

Así pues, a continuación, se presenta un análisis macroeconómico sobre las principales variables que, con base a las condiciones del proceso a adelantar, son relevantes dentro del desempeño del sector a analizar.

Se debe tener en cuenta que comercialmente los servicios a adquirir, deben encontrarse en el mercado nacional y si aplica, internacional, lo cual, es garante que su posicionamiento y se traduce en la garantía que tiene el adquirente de la calidad de los bienes y servicios, logrando la absoluta satisfacción de la entidad y su necesidad, en directa ejecución de la misión institucional y como quiera que las labores a desarrollar deben ser ejecutadas por personas con idoneidad y experiencia, se tiene pleno concomimiento que en Colombia uno de los sectores con más dinamismo es el sector de la construcción, es así como en el mercado laboral colombiano se cuenta de igual manera un amplio mercado de profesionales para el desarrollo de actividades relacionadas con la consultoría en obra.

3.4.1.1 INCIDE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR – IPC

Gráfico 1. IPC Variaciones Total Nacional Julio 2024 – 2025

DOCUMENTO CONTROLADO

Información julio 2025

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (julio)

IPC	Julio					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,20	**0,28**	4,32	**4,02**	6,86	**4,90**

Fuente: DANE, IPC.

En julio de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,28%, la variación año corrido fue 4,02% y la anual 4,90%.

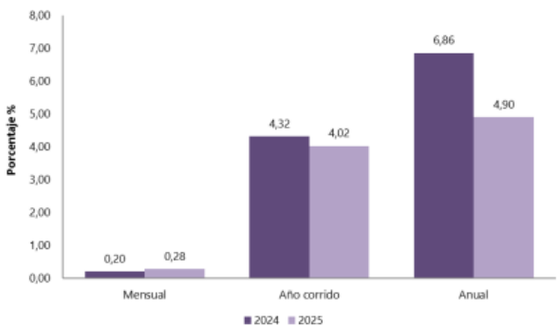
En julio de 2025 la variación anual del IPC fue 4,90%, es decir, 1,96 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 6,86%.

El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2025 (0,28%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,82%) y Salud (0,39%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Julio 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Julio 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto:

En el mes de julio de 2025, el IPC registró una variación de 0,28% en comparación con junio de 2025, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,28%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,82%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,35%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,22%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,19%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,15%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,14%), Recreación y cultura (0,05%), Bienes y servicios diversos (0,04%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Prendas de vestir y calzado (-0,08%).

DOCUMENTO CONTROLADO

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2024 - 2025

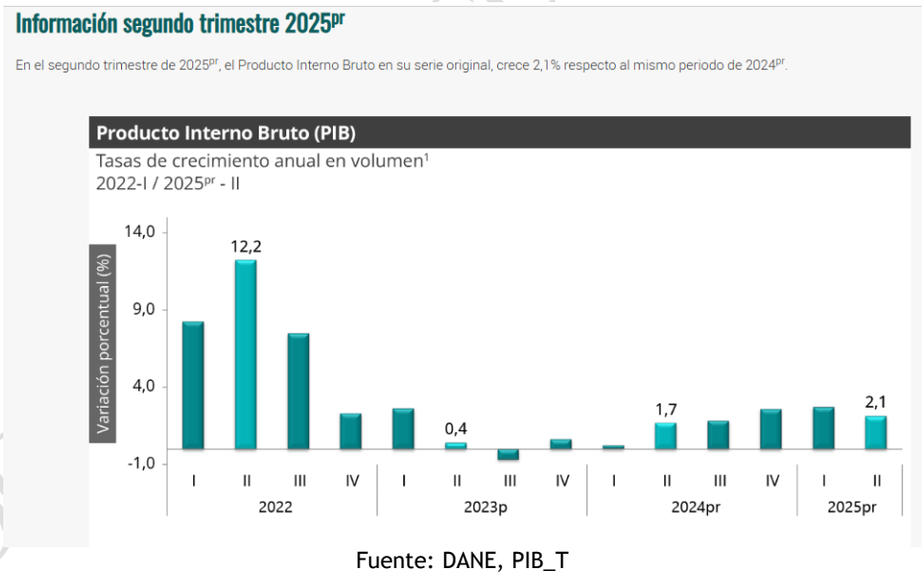
		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,21	0,04	0,82	0,15
Salud	1,71	0,24	0,00	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,22	0,02	0,35	0,04
TOTAL	100,00	0,20	0,20	0,28	0,28
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,22	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,45	0,14	0,19	0,06
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	-0,06	0,00	0,15	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,33	0,01	0,14	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,02	0,00	0,05	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,10	0,01	0,04	0,00
Transporte	12,93	-0,08	-0,01	0,01	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	-0,08	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,28%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,25 puntos porcentuales a la variación total.

3.4.1.2 PRODUCTO INTERNO BRUTO

Gráfico 2. Producto Interno Bruto Tasa de crecimiento en volumen1 2019-I / 2024pr -IV



Fuente: DANE, PIB_T

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

PIB desde el enfoque de la producción:

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1).

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Información y comunicaciones crece 2,3%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.
- Industrias manufactureras crece 1,0%.

3.4.1.3 INFLACIÓN

Basado en la información del DANE la inflación en Colombia para julio de 2025 reporto los siguientes indicadores:

- La inflación anual en Colombia fue del **4,90%**. Esto representa una disminución significativa de 1,96 puntos porcentuales en comparación con el 6,86% registrado en el mismo período del año anterior.

DOCUMENTO CONTROLADO

- La variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) fue del **0,28%**. Esta cifra es 0,08 puntos porcentuales superior a la de junio de 2025 (0,20%).
- La variación en lo que va del año se ubicó en **4,02%**, menor al 4,32% del mismo período en 2024.

Divisiones de gasto con mayor variación en julio de 2025:

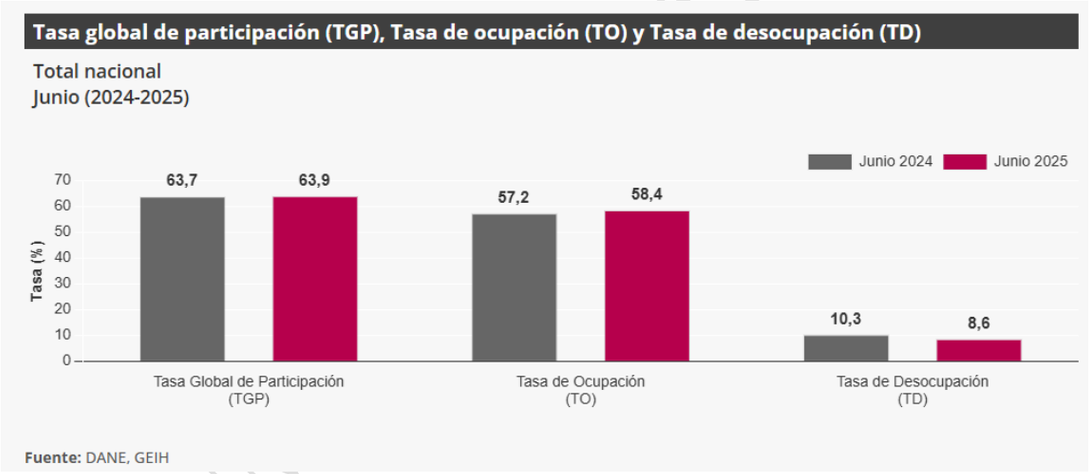
- **Alimentos y bebidas no alcohólicas:** 0,82%
- **Salud:** 0,39%
- **Restaurantes y hoteles:** 0,35%

Ciudades con la inflación anual más alta (Julio 2024 - Julio 2025):

- **Pereira:** 5,98%
- **Bucaramanga:** 5,67%
- **Ibagué:** 5,44%
- **Bogotá:** 5,27%.

3.4.1.4 EMPLEO

Para el mes de junio de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,6%, lo que representó una disminución de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, mientras que en junio de 2024 fue 63,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,4%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (57,2%).



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

En junio de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,3%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,2%). La tasa global de participación se ubicó en 66,4% y la tasa de ocupación en 60,9%, estas tasas en junio de 2024 fueron 67,0% y 60,1%, respectivamente.

3.4 CODIFICACIÓN CIIU.

A partir de la resolución 636 de 2012 del DANE, se establecen los códigos CIIU Rev. 4 A.C y mediante los cuales es posible definir las opciones que el sector económico ofrece para satisfacer la necesidad de contratación y a su vez el mercado objetivo el cual se va a estudiar durante el análisis. De esta forma, dado el objeto de contratación y con base en la Rev. 4 A.C se establecen los siguientes códigos CIIU como parte de las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad del presente proyecto:

CLASIFICACIÓN SECTORIAL CIIU			
DIVISIÓN	GRUPO	CLASE	DESCRIPCIÓN
46	59	4659	**Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.** Este código es el adecuado para la *adquisición de sistemas de seguridad*, cámaras y equipos electrónicos no clasificados en otra parte. Agrupa venta de equipos tecnológicos no específicos.

Calle 6 N° 3 – 39 Casa de Gobierno. Celular 322-7909868
Email: alcaldia@fuquene-cundinamarca.gov.co
Código postal: 250620

47	47	41	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados.
43	21	4321	**Instalaciones eléctricas.** Incluye la instalación de sistemas de seguridad electrónica, cableado, montaje de cámaras y circuitos cerrados de televisión (CCTV). Se utiliza cuando el contratista suministra e instala.
80	20	8020	Actividades de servicios de sistemas de seguridad

4659 comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Esta clase incluye:

• El comercio al por mayor de maquinaria y equipo de oficina, sus partes, piezas y accesorios, excepto computadores y equipo periférico.

• El comercio al por mayor de muebles de oficina, muebles para el manejo y la conservación de medicamentos, para farmacias, hospitales, etc. y otros muebles para la industria.

• El comercio al por mayor de equipo de transporte, sus partes, piezas y accesorios, excepto vehículos automotores, motocicletas y bicicletas.

• El comercio al por mayor de robots para cadenas de montaje, y de sus partes, piezas y accesorios.

• El comercio al por mayor de cables, cables de fibra óptica y conmutadores y de otros tipos de equipo de instalación de uso industrial.

• El comercio al por mayor de otros tipos de equipo eléctrico, sus partes piezas y accesorios, como motores y transformadores eléctricos.

• El comercio al por mayor de productos eléctricos que son específicamente para instalaciones industriales.

• El comercio al por mayor de máquinas herramienta, sus partes, piezas y accesorios, de todo tipo y para cualquier material, y las controladas por computador.

• El comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria n.c.p. para uso en la industria, la minería y la construcción, sus partes, piezas y accesorios, el comercio de equipos de medición, prueba, navegación y control.

• El comercio al por mayor de máquinas de coser y telares para tejidos de punto controlados por computador.

• El comercio al por mayor de instrumentos y equipo de medición, partes, piezas y accesorios.

• El comercio al por mayor de equipos médicos y quirúrgicos, sus partes, piezas y accesorios. (ejemplo: respiradores).

• El comercio al por mayor de insumos para equipos radiográficos (placas, planchas para impresión, películas radiográficas análogas e insumos para rayos x).

• El comercio al por mayor de armas, municiones y chalecos blindados.

• El comercio al por mayor de máquinas de contar monedas.

• El comercio al por mayor de refrigeradores y botelleros para uso de tiendas y negocios.

• El comercio al por mayor de maquinaria industrial importada usada.

4741 Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados.

Esta clase incluye:

DOCUMENTO CONTROLADO

- El comercio al por menor de computadores de escritorio, portátiles, tabletas y otros equipos de procesamiento de datos en establecimientos especializados.
- La venta al por menor de periféricos como impresoras, escáneres, monitores, teclados, ratones, unidades de almacenamiento y dispositivos similares.
- El comercio al por menor de programas de informática, software empaquetado, aplicaciones y licencias tecnológicas.
- La venta al por menor de equipos de telecomunicaciones, tales como routers, módems, equipos de red, dispositivos de comunicación digital y accesorios asociados.
- El comercio al por menor de partes y repuestos para computadores y equipos electrónicos relacionados.
- La comercialización de accesorios informáticos y complementos tecnológicos destinados a usuarios finales en puntos de venta especializados.

4321 Instalaciones Electricas

Esta clase incluye:

- La instalación de sistemas de seguridad electrónica, incluyendo cámaras de videovigilancia, redes de CCTV y sistemas de monitoreo y control asociados.

- La instalación de cableado, canalizaciones, tuberías, ductos y demás infraestructura necesaria para la operación de sistemas eléctricos y electrónicos.

- La conexión y puesta en funcionamiento de equipos eléctricos y dispositivos electrónicos, tales como sistemas de control de acceso, alarmas y equipos de vigilancia.

- La instalación de redes internas de energía, sistemas de baja tensión y cableado estructurado para soporte de equipos de seguridad.

- La realización de pruebas técnicas y ajustes necesarios para garantizar el correcto funcionamiento de los sistemas instalados.

8020 Actividades de servicios de sistemas de seguridad

Esta clase incluye:

- La prestación de servicios de monitoreo y vigilancia electrónica mediante el uso de cámaras de CCTV, alarmas, sensores, sistemas de detección y otros dispositivos de seguridad.
- La operación de centrales de monitoreo para la supervisión remota de instalaciones, bienes o personas a través de sistemas electrónicos.
- La prestación de servicios de respuesta a eventos o alertas generadas por sistemas de seguridad electrónica, tales como intrusión, fallas técnicas o emergencias.
- Los servicios de gestión, seguimiento y control de sistemas de seguridad instalados en edificaciones públicas, privadas o residenciales.
- El soporte técnico básico relacionado con la supervisión continua de los sistemas, sin incluir mantenimiento especializado o instalación física de equipos.

4. ESTUDIO DE LA OFERTA

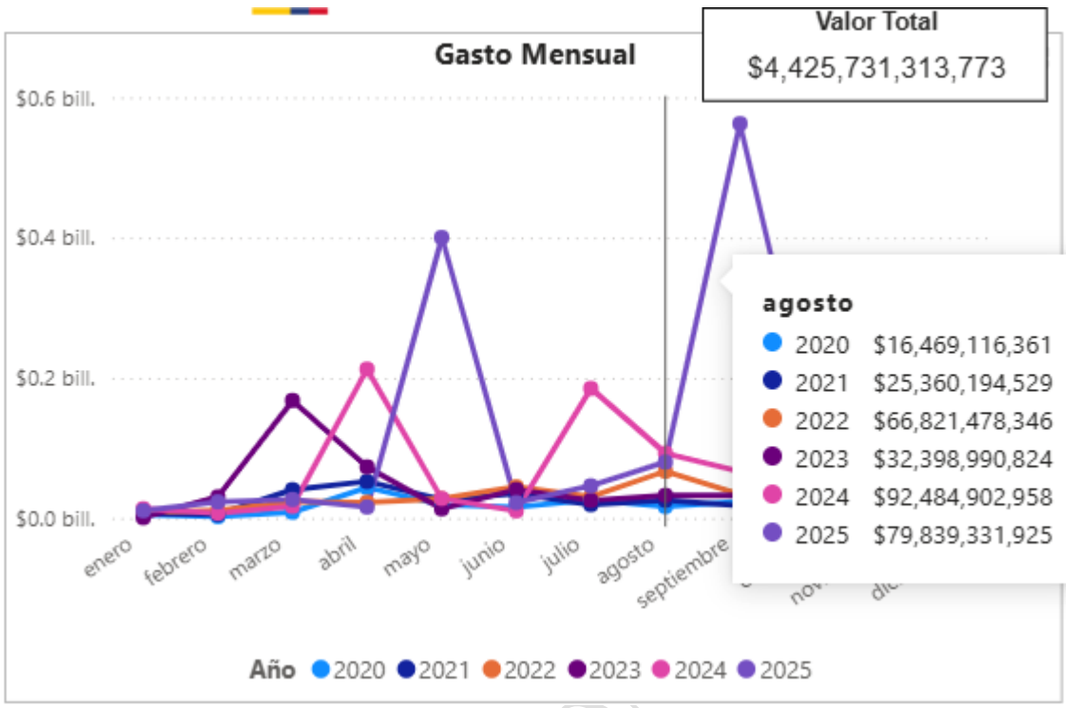
4.1 FUENTE INTERNA:

Con el fin de identificar los proveedores en el mercado que pueden proveer los bienes, obras o servicios a contratar en el presente proceso de selección, así como sus principales características, evitar posibles riesgos de colusión y también poder establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno dentro de la contratación pública, el municipio ha hecho uso de la información contenida en la HERRAMIENTAS DE VISUALIZACIÓN PARA EL

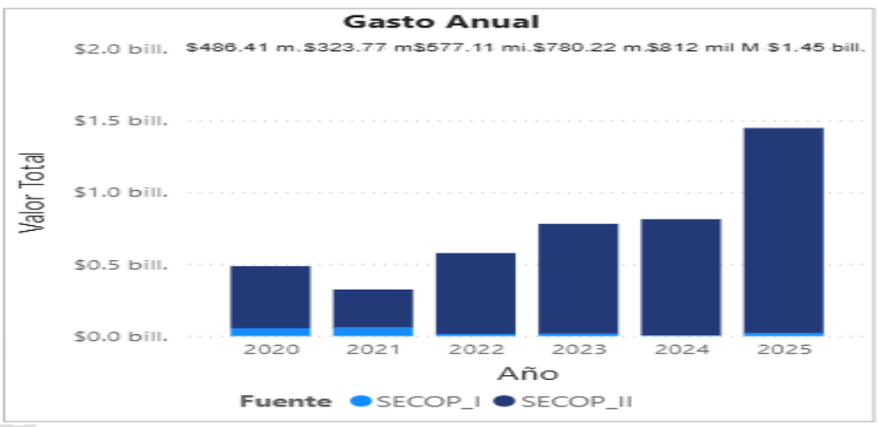
DOCUMENTO CONTROLADO

ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y LA OFERTA modelo de abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente de la oferta arrojando los siguientes resultados:

GASTO MENSUAL CONTRATACIÓN ENTIDADES SIMILARES DEL DEPARTAMENTO

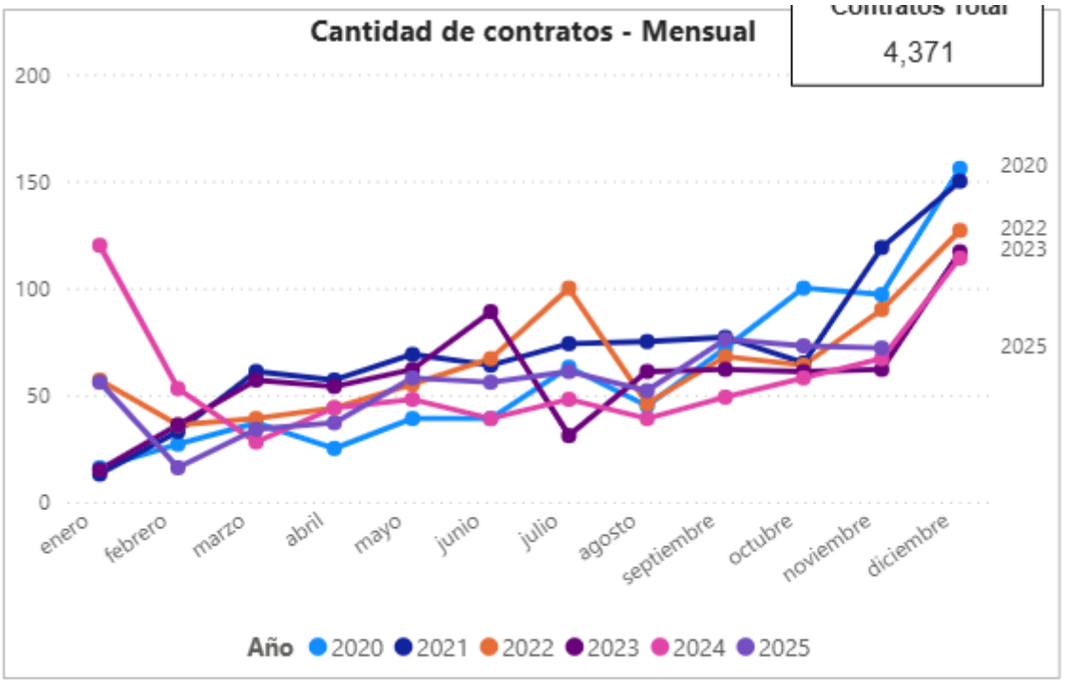


GASTO ANUAL CONTRATADO ENTIDADES SIMILARES DEL DEPARTAMENTO

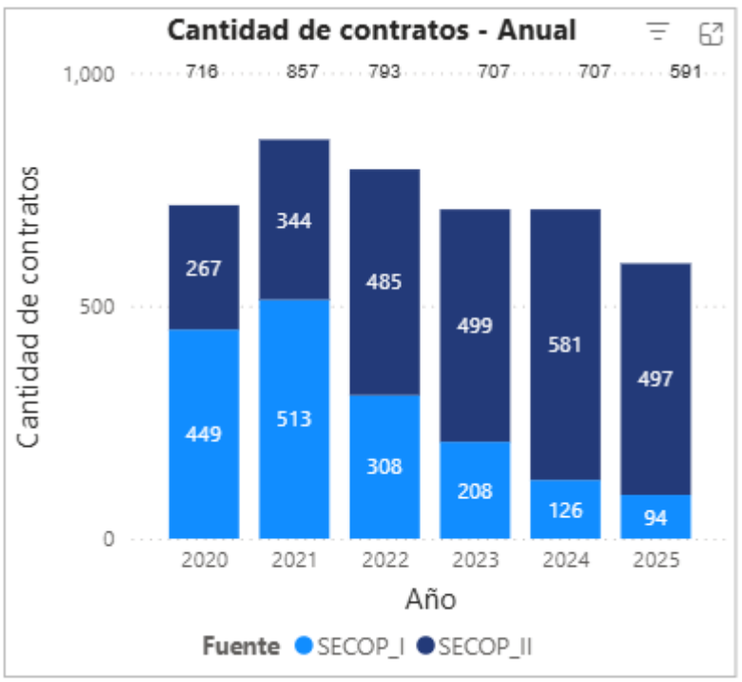


CANTIDAD DE CONTRATOS MENSUAL ENTIDADES SIMILARES DEL DEPARTAMENTO

Calle 6 N° 3 – 39 Casa de Gobierno. Celular 322-7909868
Email: alcaldia@fuquene-cundinamarca.gov.co
Código postal: 250620

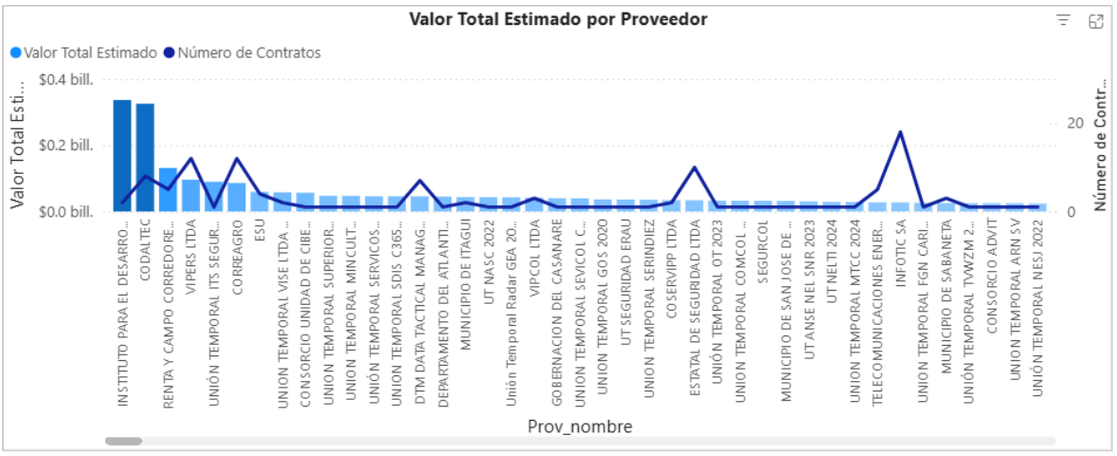


CANTIDAD DE CONTRATOS ANUAL ENTIDADES SIMILARES DEL DEPARTAMENTO

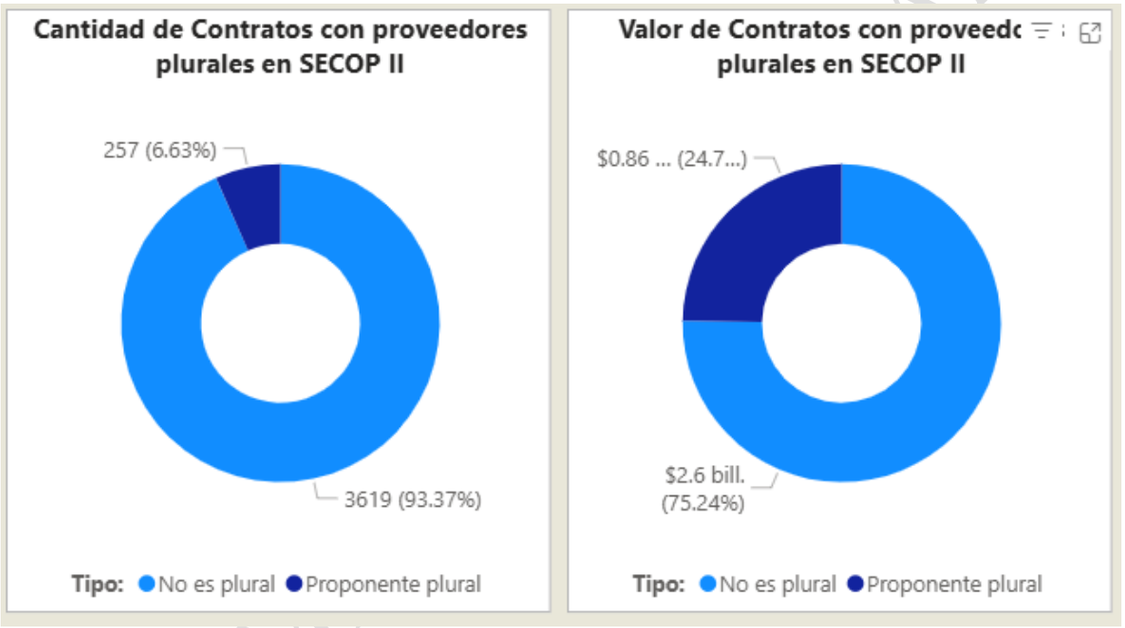


VALOR ESTIMADO POR PROVEEDORES SELECCIONADOS

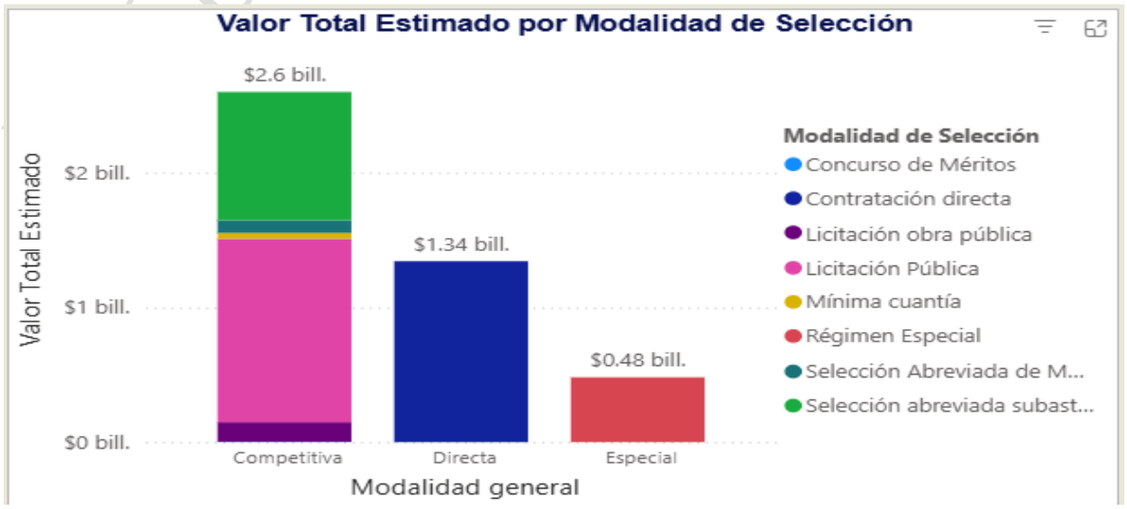
Calle 6 N° 3 – 39 Casa de Gobierno. Celular 322-7909868
Email: alcaldia@fuquene-cundinamarca.gov.co
Código postal: 250620



PROVEEDORES PLURALES



VALOR CONTRATADO POR MODALIDAD DE CONTRATACIÓN



Calle 6 N° 3 – 39 Casa de Gobierno. Celular 322-7909868
Email: alcaldia@fuquene-cundinamarca.gov.co
Código postal: 250620

IDENTIFICACIÓN DE LAS MIPYMES QUE PODRÍAN SER POTENCIALES PROVEEDORAS DIRECTAS O INDIRECTAS

4659 comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
4321 Instalaciones Electricas
8020 Actividades de servicios de sistemas de seguridad

Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Departamento de la dirección del domicilio
Pymes-Individuales	800024970	INGELECTRICA SA	F4321 - Instalaciones eléctricas	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	800026379	ELECTRICAS JIMENEZ Y MEJIA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	800027813	INGEOMEGA S.A.S	F4321 - Instalaciones eléctricas	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	800042641	SURTIMINAS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	800047781	ENECON SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	800059292	PROMONTAJES SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	800099568	SUMINISTROS RADIOGRAFICOS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	800115448	SEVIREFRIAIRE SA	F4321 - Instalaciones eléctricas	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	800172301	TRASEGAR SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	811001646	NORDSON ANDINA LTDA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	811008821	PROTELEC SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	811009579	CONVIAS SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	811009988	SIERRAS Y EQUIPOS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	811010139	FUKUTEX S.A.S.	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	811017871	ORTHOPEDICS S.A.	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	811017887	SOLUCIONES DE TRAFICO SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	811025080	A-MAQ SA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	811025231	PC MEJIA S.A.	F4321 - Instalaciones eléctricas	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	811030191	EQUITRONIC SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	811030738	ELECTROMONTAJES .S.A.S	F4321 - Instalaciones eléctricas	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	811038520	VELPA SOLUCIONES INTEGRALES SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ANTIOQUIA

DOCUMENTO CONTROLADO

Pymes-Individuales	811038832	INGEMA S.A.	F4321 - Instalaciones eléctricas	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	811044369	CPS REPRESENTACIONE SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	811045767	LABORATORIOS OSSALUD S.A.S	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	811046078	DILASER SA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	830058216	UNIVERSAL PACK GROUP S.A.S. EN REORGANIZACION	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	890900769	AUTOMATIZACION SA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	890903016	ZUGOM Y COMPAÑIA LIMITADA	F4321 - Instalaciones eléctricas	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	890911267	MAQUINAS INDUSTRIALES DE CONFECCION SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	890911324	INSTELEC SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	890912306	HECTOR ECHAVARRIA V SAS-HEVCO SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	890913321	PREMAC SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	890919283	ALMACEN BOMBAS SA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	890924197	ELECTRONICA MEDICA Y CONTROL EMCO S.A.S	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	890926257	INMEL INGENERIERIA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	890930227	ROR INGENIERIA S.A.S.	F4321 - Instalaciones eléctricas	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	890935401	BYR INGENIERIA DE FLUIDOS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	890939319	GIRALDO VELEZ ASOCIADOS S.A.S EN LIQUIDACION JUDICIAL	F4321 - Instalaciones eléctricas	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	890943055	SUMINISTROS Y CONTROLES ELECTRONICOS S.A.	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	900016958	JPR MAQUINAS Y CONSTRUCCIONES SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	900070751	EDISATECH INTERNATIONAL GROUP SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	900075189	B&V INGENIERIA S.A.S.	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	900137121	OK CLIMA LTDA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	900139747	INGENIERIA Y SOLUCIONES INSOL	F4321 - Instalaciones eléctricas	ANTIOQUIA

DOCUMENTO CONTROLADO

		SAS		
Pymes-Individuales	900141567	IMACON CO SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	900155215	ENERGIZANDO INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	900177402	ACODINSA S.A.S	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	900214324	INDUSTRICO SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	900231248	SIMEDT S.A.S.	F4321 - Instalaciones eléctricas	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	900362587	APS LIGHTING & SAFETY PRODCUTS DE COLOMBIA S.A.S.	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	900390835	COLMEDIKS S.A.S	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	900412283	KEBCO SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	900418415	INBIOS S.A.S	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	900424919	DYWINDAG S.A.S	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	900483714	CANAL EMPRESARIAL SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	900497017	KINNESIS SOLUTIONS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	900533084	COMERCIALIZADORA AEROMAQUINADOS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	900535843	IMPOMIN SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	900544098	S&S ENERGIA ELECTRICA SAS EN REORGANIZACION	F4321 - Instalaciones eléctricas	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	900630616	ELITE INGENIEROS SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	900648510	VISUAL MAQUINAS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	900687442	ENCOFRADOS ALISPLY DE COLOMBIA S.A.S	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	900688446	CONSTRUREDES GRUPO GOMEZ SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	900860584	GOLDEN GAMING SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	900913894	ARMSTRONG DE COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	802001786	NOVA MEDICA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de	ATLANTICO

DOCUMENTO CONTROLADO

			maquinaria y equipo n.c.p.	
Pymes-Individuales	800052699	REPRESENTACIONES OPTICAS COLOMBIANAS S.A.	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ATLANTICO
Pymes-Individuales	800062591	neumatica del caribe sa	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ATLANTICO
Pymes-Individuales	800223278	iIngemarc Cia Ltda	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ATLANTICO
Pymes-Individuales	802001786	NOVA MEDICA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ATLANTICO
Pymes-Individuales	802001870	MONTAJES Y SERVICIOS DE INGENIIA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	ATLANTICO
Pymes-Individuales	802006240	IINCLICOL VALVULAS Y CONEXIONES SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ATLANTICO
Pymes-Individuales	802008190	SERVICIOS DE ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S	F4321 - Instalaciones eléctricas	ATLANTICO
Pymes-Individuales	802013773	SYTINGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	F4321 - Instalaciones eléctricas	ATLANTICO
Pymes-Individuales	802019291	SOLUCIONES INTEGRALES DE SERVICIOS Y PROYECTOS SISPRO SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	ATLANTICO
Pymes-Individuales	802019980	DISUMED SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ATLANTICO
Pymes-Individuales	830508713	HISPANO COLOMBIANA DE EQUIPOS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ATLANTICO
Pymes-Individuales	890101001	MACOSER SA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ATLANTICO
Pymes-Individuales	890101977	890101977	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ATLANTICO
Pymes-Individuales	890111918	INVERSIONES CHAHIN Y CIA C.S.A EN REORGANIZACION	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ATLANTICO
Pymes-Individuales	890115003	TARELECTRIC INGENIERIA LTDA	F4321 - Instalaciones eléctricas	ATLANTICO
Pymes-Individuales	900099098	ap ingenieria sas	N8020 - Actividades de servicios de sistemas de seguridad	ATLANTICO
Pymes-Individuales	900111740	RPB SAS ARQUITECTURA E INGENIERIA	F4321 - Instalaciones eléctricas	ATLANTICO
Pymes-Individuales	900144159	CERCAR ENERGY S.A.S	F4321 - Instalaciones eléctricas	ATLANTICO
Pymes-Individuales	900293759	ALUMBRADO PUBLICO DE PUERTO COLOMBIA SA SEM	F4321 - Instalaciones eléctricas	ATLANTICO
Pymes-Individuales	900347900	DIESELECTROS CARIBE SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ATLANTICO
Pymes-Individuales	900367903	FLSMIDTH S.A.S.	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ATLANTICO

DOCUMENTO CONTROLADO

Pymes-Individuales	900451549	LIEBHERR COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ATLANTICO
Pymes-Individuales	900492874	DOTACION Y SUMINISTROS MRA S.A.S.	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ATLANTICO
Pymes-Individuales	900526085	EQUIPOS Y SERVICIOS TREX DE COLOMBIA S.A.S	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ATLANTICO
Pymes-Individuales	900895205	ROCOL INTERNATIONAL S.A.S.	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ATLANTICO
Pymes-Individuales	900990861	SEINTEGRA DEL CARIBE SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	ATLANTICO
Pymes-Individuales	901029251	ESCO COMPAÑIA DE SERVICIOS ENERGETICOS SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	ATLANTICO
Pymes-Individuales	901036940	BARRANQUILLA CAPITAL DE LUZ SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	ATLANTICO
Pymes-Individuales	901040175	K-YENA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	ATLANTICO
Pymes-Individuales	800002609	ENERGEX S.A	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800009973	LUVAGA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800014620	COMPAÑIA MANUFACTURERA ONIX SA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800030667	INTERHOSPITALARIA S.A.S.	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800036354	PLANTAS ELECTRICAS Y SOLUCIONES ENERGETICAS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800036678	DIDACTICOS Y LIBROS DIDACLIBROS LTDA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800039398	INGEAL S.A.	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800052954	CASYBER LTDA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800076770	CORRIENTE ALTERNA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800078935	IMPORTADORA INDUSTRIAL COLOMBIANA SAS IMPORINCO SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800082225	MARWIND SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800088568	PROVETECMAR S.A.	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800106087	ASTRO MAQUINARIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800106621	SITO COMERCIAL SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.

DOCUMENTO CONTROLADO

Pymes-Individuales	800107853	GONZALEZ TASCON S A S	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800115389	REPRESENTACIONES ANIBAL ROJAS LTDA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800121606	HERNAN ESCOBAR POSADA REPRESENTACIONES LTDA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800130856	RODRIGUEZ ANGEL Y CIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800134187	INGENIERIA ITT DE COLOMBIA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800136972	SERVICIOS TECNICOS INGENIERIA SETINGE LTDA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800152665	DICSON SA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800185534	APLICACIONES TECNICAS E INVERSIONES SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800188522	JAIRO BELTRAN Y CIA LTDA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800189678	ELECTRICAS LAC LTDA	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800203838	MASTER CONTROLS LTDA.	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800204547	INTELNET MEDICA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800204652	AGP REPRESENTACIONES SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800205013	LOPEZ NIÑO SERVICIOS INFORMATICOS LTDA	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800208795	BIOSISTEMAS INGENIERIA MEDICA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800212989	ELESEG SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800222033	ARCE MUÑOZ RAMIREZ Y CIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800222190	MAXIELECTRICOS S A S	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800227915	KRUMTAP SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800230972	VALSI DE COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800236878	SOLUCIONES AVANZADAS DE ENERGIA SAE LTDA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800243987	IBT IMPORTACION Y EXPORTACION DE PRODUCTOS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.

DOCUMENTO CONTROLADO

		AGRICOLAS E INDUSTRIALES INTERNATIONAL BUSINESS TRADE SAS		
Pymes-Individuales	800247023	CREDISERVICIOS Y TECNOLOGIA LTDA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800248423	ADW MAQUINAS DE COSER SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800251087	BI S A S	N8020 - Actividades de servicios de sistemas de seguridad	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	804012847	RED DE INGENIERIA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	811014137	ONNERA COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	817005097	PROWARE HS S.A.S	N8020 - Actividades de servicios de sistemas de seguridad	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	830001362	ABC PLANTAS Y EQUIPOS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	830004892	TECNICA ELECTRO MEDICA SA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	830005062	TECNOENERGIA COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	830005315	IINDUSTRIA COMERCIALIZADORA DE REDES INTELIGENTES SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	830005800	MICROS COMPATIBILIDAD REDES Y ELEMENTOS SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	830006334	INSEPET SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	830007414	ICL DIDACTICA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	830010599	COMERCIAL INGEOELECTRICA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	830013234	CORALMEDICA LIMITADA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	830013922	FECO Y CIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	830014011	COMPAÑIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD Y SERVICIOS LTDA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	830014277	IMPORT SYSTEM SISTEMAS Y SUMINISTROS SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	830014721	NUEVOS RECURSOS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.

DOCUMENTO CONTROLADO

Pymes-Individuales	830015673	DOTACIONES Y EQUIPOS INDUSTRIALAES DE COLOMBIA DOTAEQUIP LTDA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	830020622	ODRQ Y CIA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	830023239	AVANCE DIGITAL SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	830023819	logistica para dispositivos medicos sas	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	830025916	IMPOCOSER SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	830032216	CORREAS MANGUERAS Y SELLOS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	830032486	SV INGENIERIA SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	830033457	STEWART & STEVENSON DE LAS AMERICAS COLOMBIA LTDA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	830034233	AM Asesoria y Mntenimiento Ltda	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	830035136	ERASMUS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	830039415	SAEG ENGINEERING GROUP SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	830042131	LINEA VIVA INGENIEROS S A S	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	830044682	HEIDELBERG COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	830045306	SECURITEC LTDA	N8020 - Actividades de servicios de sistemas de seguridad	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	830045893	TECNICOSTURA SA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	830049344	SEÑAL SAS	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	830051298	GEOSYSTEM INGENIERIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	830051556	SUMINISTROS Y COMPRESORES LIMITADA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	830053747	DATACOM REDES COMUNICACIONES	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	830053900	KASSEL GROUP SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	830054644	GRAPHIC SOLUTIONS INTERNATIONAL SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	830056903	MICROMEDICA SAS - EN REORGANIZACION	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de	BOGOTA D.C.

DOCUMENTO CONTROLADO

			maquinaria y equipo n.c.p.	
Pymes-Individuales	830065092	SET Y GAD SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	830112154	CONTROLES Y AUTOMATIZACION SAS EN REORGANIZACION	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	830112265	COLOMBIA ILUMINADA SA	F4321 - Instalaciones eléctricas	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	830114737	GAS INSTRUMENT SASGAS INSTRUMENT SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	830116638	CODIFICACIO Y ETIQUETADO SA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	830118759	BESTOOLS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	830119211	VEYALTHI GROUP S.A.S	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	830122576	METRICOM LIMITADA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	BOGOTA D.C.

Nota 1: La información en este cuadro es solo una muestra representativa y no exhaustiva, ya que existen muchas otras MiPymes en Colombia con actividades económicas relacionadas y en capacidad de proveer los bienes y servicios dentro del presente proceso de selección, sin embargo, el reporte de la Superintendencia de Sociedades solo relaciona aquellas que se encuentren dentro de figuras societarias.

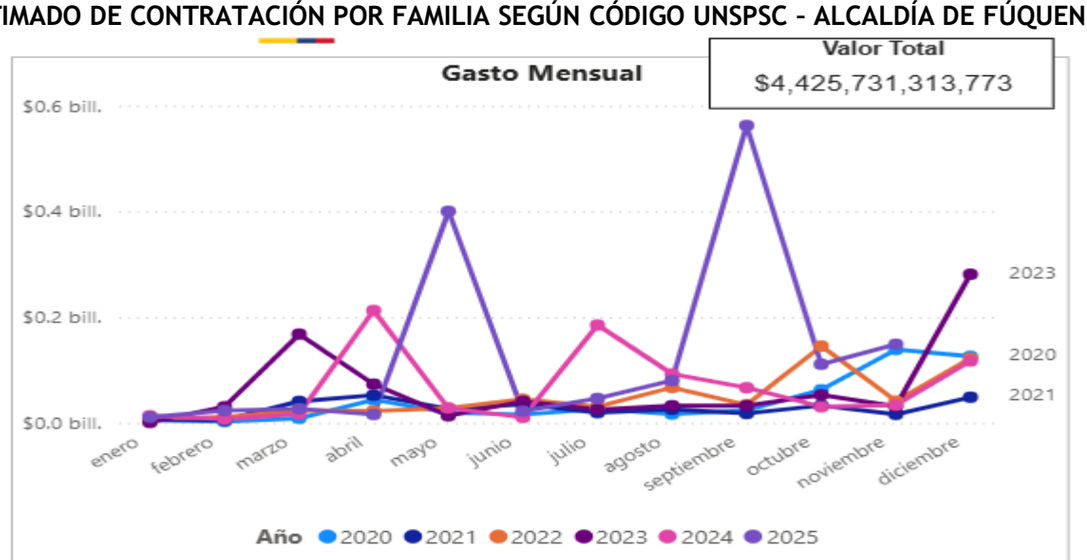
Nota 2: La presente información permite identificar que existen gran cantidad de empresas con tamaño empresarial clasificado como Mipymes que pueden formar parte del presente proceso de selección, por lo tanto, el mismo es susceptible de limitación a MIPYMES, en cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 1082 del 2015.

5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

5.1 FUENTE INTERNA:

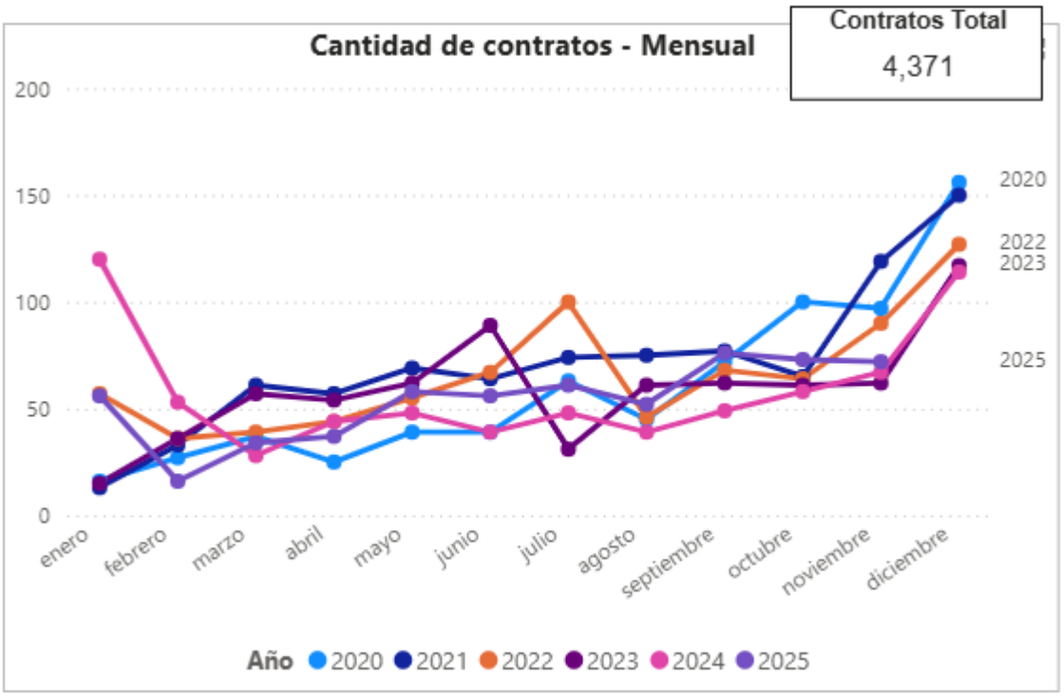
Con el fin de analizar el comportamiento de las adquisiciones anteriores que el Municipio de Fúquene ha realizado con relación a los bienes, obras y/o servicios relacionados con el presente proceso contractual, ha hecho uso de la información contenida en la HERRAMIENTAS DE VISUALIZACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y LA OFERTA modelo de abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente de la oferta arrojando los siguientes resultados:

VALOR ESTIMADO DE CONTRATACIÓN POR FAMILIA SEGÚN CÓDIGO UNSPSC – ALCALDÍA DE FÚQUENE

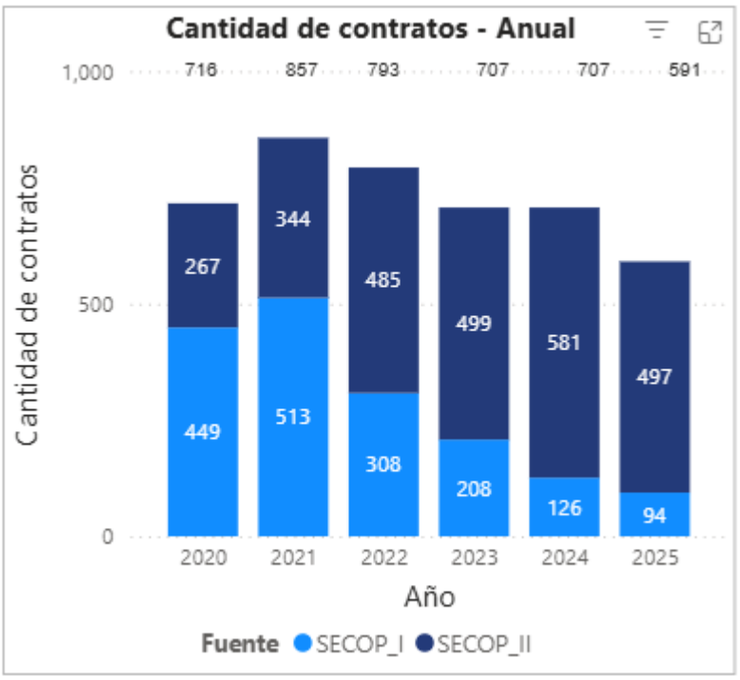


Calle 6 N° 3 – 39 Casa de Gobierno. Celular 322-7909868
Email: alcaldia@fuquene-cundinamarca.gov.co
Código postal: 250620

GASTO MENSUAL - ALCALDÍA DE FÚQUENE

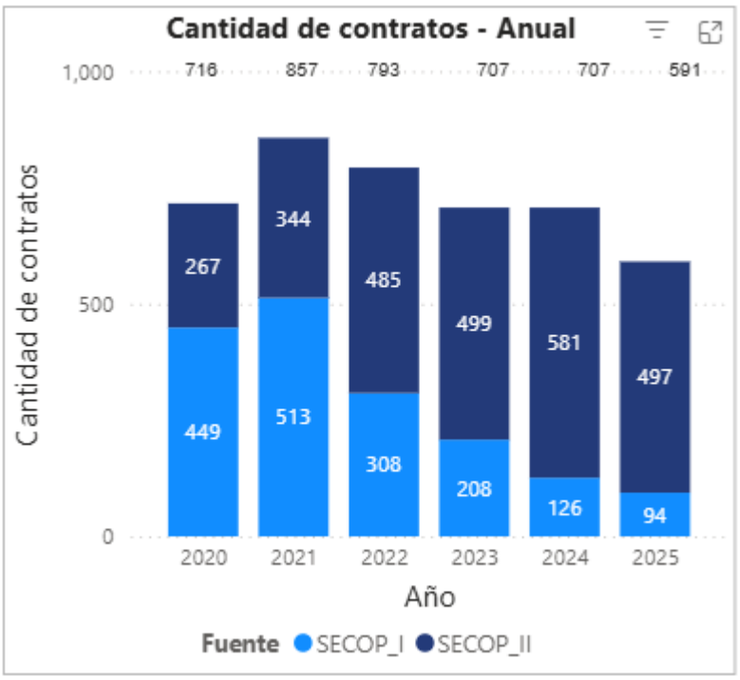


GASTO ANUAL - ALCALDÍA DE FÚQUENE

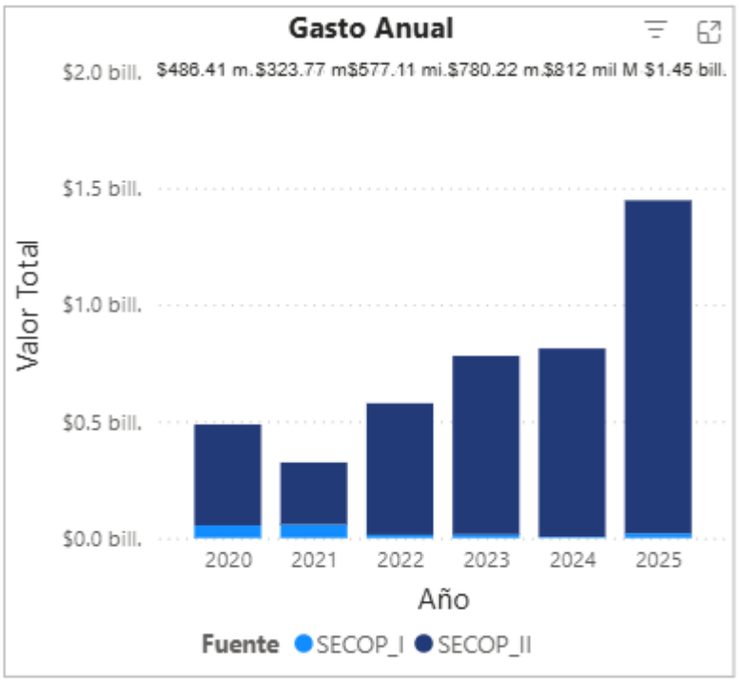


Calle 6 N° 3 – 39 Casa de Gobierno. Celular 322-7909868
Email: alcaldia@fuquene-cundinamarca.gov.co
Código postal: 250620

CANTIDAD DE CONTRATOS MENSUAL - ALCALDÍA DE FÚQUENE

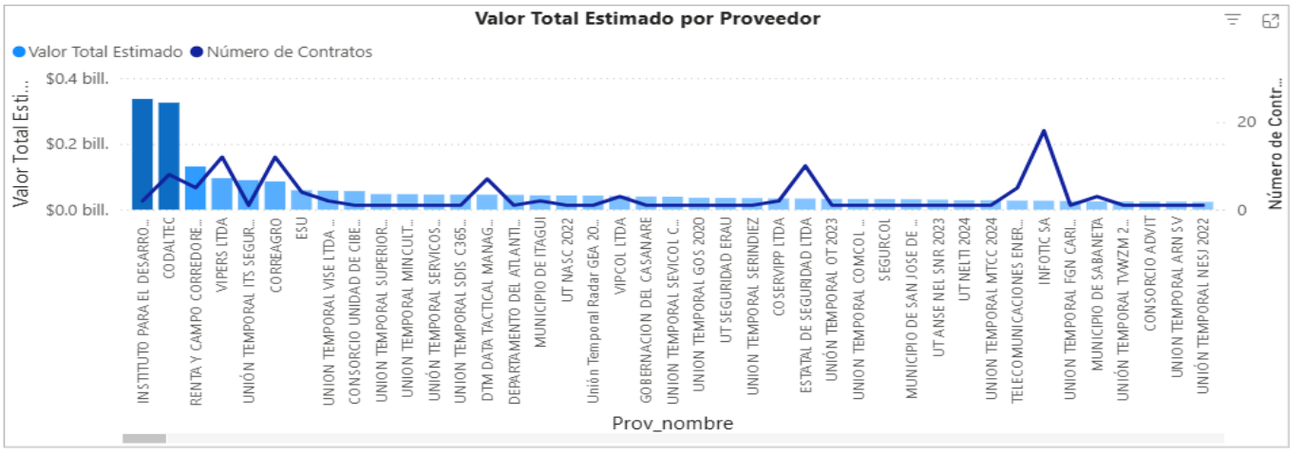


CANTIDAD DE CONTRATOS ANUAL

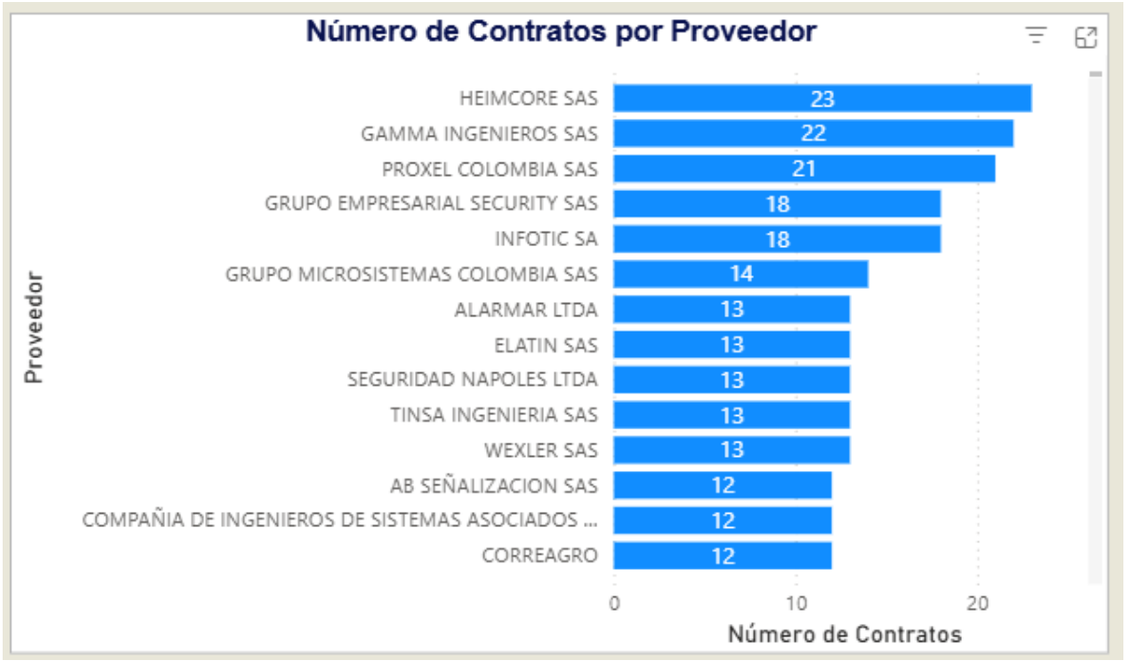


Calle 6 N° 3 – 39 Casa de Gobierno. Celular 322-7909868
Email: alcaldia@fuquene-cundinamarca.gov.co
Código postal: 250620

VALOR ESTIMADO POR PROVEEDORES SELECCIONADOS



NÚMERO DE CONTRATOS POR PROVEEDORES SELECCIONADOS

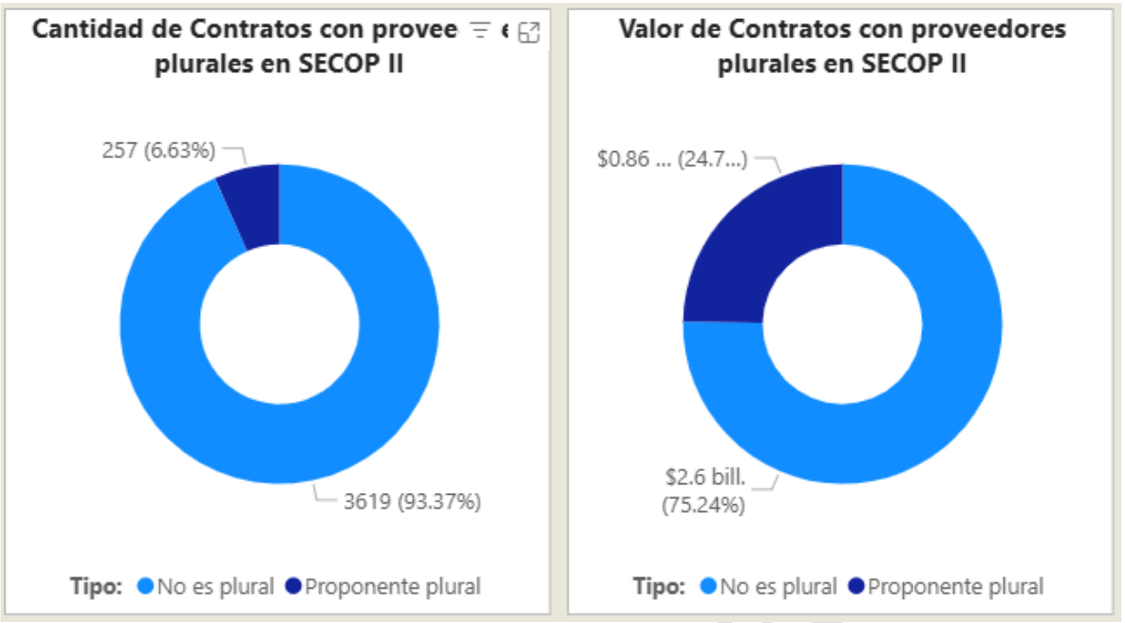


VALOR TOTAL ESTIMADO POR ORIGEN DE PROVEEDORES

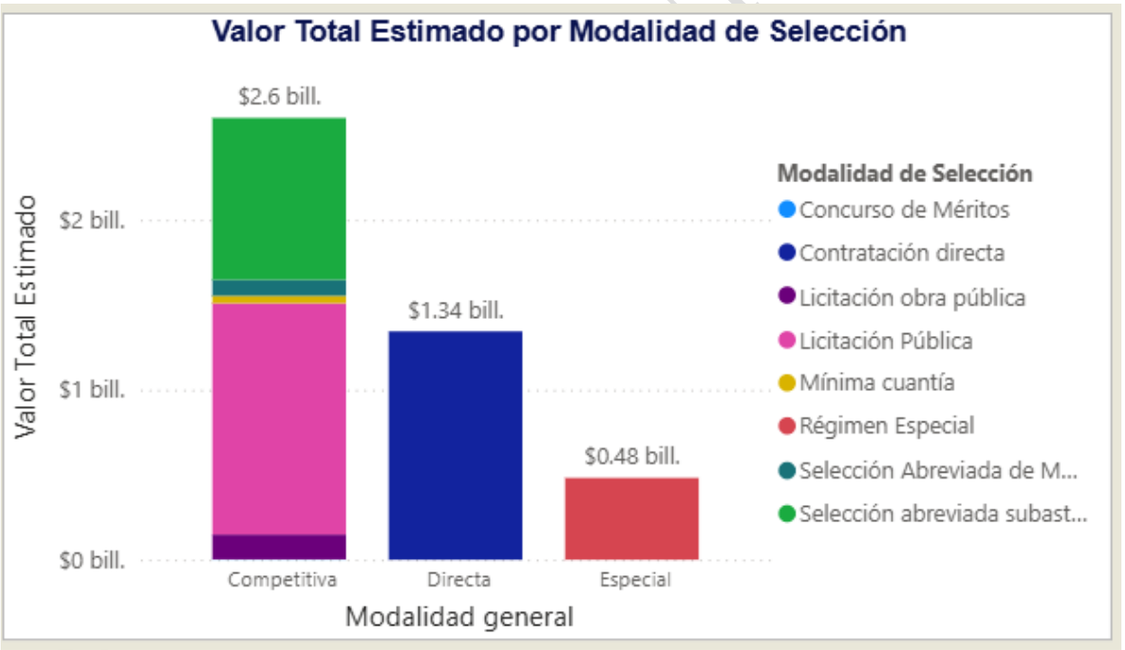


Calle 6 N° 3 – 39 Casa de Gobierno. Celular 322-7909868
Email: alcaldia@fuquene-cundinamarca.gov.co
Código postal: 250620

ORIGEN DE LOS PROVEEDORES



VALOR ESTIMADO POR MODALIDAD DE SELECCIÓN



Calle 6 N° 3 – 39 Casa de Gobierno. Celular 322-7909868
Email: alcaldia@fuquene-cundinamarca.gov.co
Código postal: 250620

6. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Las Entidades Estatales pueden establecer indicadores adicionales a los establecidos en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, solo en aquellos casos en que sea necesario por las características del objeto a contratar, la naturaleza o complejidad del Proceso de Contratación, para lo cual, en atención a las disposiciones del Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC-05, y en relación a la naturaleza del contrato a suscribir y de su valor, plazo y forma de pago, la Entidad Estatal pretende hacer uso de los siguientes indicadores, los cuales son adecuados respecto al objeto del Proceso de Contratación que pretende desarrollarse.

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

6.1 INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES, los proponentes deberán acreditar los siguientes indicadores:

6.1.1 1 ÍNDICES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONALES PARA LOS DEMÁS PROPONENTES

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥20.12
Índice de endeudamiento	≤0,35
Razón de cobertura de intereses	≥33.07
Rentabilidad del patrimonio	≥0.18
Rentabilidad del activo	≥0.15

Si Para el caso que el indicador "Razón de Cobertura de Intereses", arroje como resultado "indeterminado", será válido para la administración, siempre que la cuenta "gastos de intereses" sea valor cero (0) se considera que cumplen con el requisito, por consiguiente, su propuesta será habilitada.

Para el caso de consorcios o uniones temporales, los indicadores solicitados se obtendrán ponderando el índice de cada uno de sus integrantes, de acuerdo con sus porcentajes de participación. Con los resultados obtenidos se realiza la sumatoria y se obtiene el indicador del consorcio o unión temporal.

Esta información será tomada del Registro Único de Proponente, para efectos del análisis correspondiente. Verificado el cumplimiento de tales requisitos, El Municipio de Fúquene efectuará el análisis de la situación financiera y operacional del del proponente, y determinará con base en los mismos, los siguientes indicadores:

DOCUMENTO CONTROLADO

Cuando el proponente no cumpla con los parámetros financieros establecidos, objeto de evaluación, la propuesta será evaluada como NO CUMPLE.

6.1.1 VERIFICACIÓN DE ÍNDICES FINANCIEROS PARA EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN:

Para el presente proceso de selección los proponentes deberán acreditar los siguientes requisitos financieros, índice de liquidez, Índice de Endeudamiento, razón de Cobertura de Intereses.

Según las disposiciones del Decreto 399 de 2021 y Decreto 579 de 2021 y en especial del parágrafo transitorio del Articulo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015 (Sustituido por el artículo 3 del Decreto 579 del 31 de mayo de 2021), para que la propuesta sea considerada hábil, se deben cumplir los siguientes requisitos con relación a los factores financieros, los cuales **se evaluaran teniendo en cuenta el mejor año fiscal que se refleje en el registro de cada proponente.**

6.1.2 INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL PARA EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.

Para acreditar la capacidad financiera, **se verificarán los datos contenidos en el Registro Único de Proponentes expedido por la cámara de comercio con fecha de corte a 31 de diciembre de 2024.**

Según las disposiciones del Decreto 399 de 2021 y Decreto 579 de 2021 y en el especial del parágrafo transitorio del Artículo 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015 (sustituido por el artículo 3 del Decreto 579 del 31 de mayo de 2021) , para que la propuesta sea considerada hábil, se deben cumplir los siguientes requisitos con relación a los factores financieros, los cuales **se evaluarán teniendo en cuenta el mejor año fiscal que se refleje en el registro de cada proponente.**

6.1.3 ANÁLISIS ESTADÍSTICO:

Una vez analizados los datos financieros de la muestra anterior, esto es, los índices de los posibles proveedores en el mercado (tomados de la base de datos de la SUPERSOCIEDADES), esta administración municipal, determina los índices del proceso pretendido, utilizando la herramienta estadística de mayor utilización como es el **PROMEDIO O MEDIA ARITMETICA** sugeridas por la Guía de Colombia Compra Eficiente, como son: Promedio o Media Aritmética, Mediana, Desviación Estándar Muestral. La capacidad financiera y organizacional del oferente se verificará a través del RUP conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 del 2007 en concordancia con el artículo 10 del Decreto 1510 del 2013. Compilado por el Artículo 2.2.1.1.1.5.3. Requisitos habilitantes del Decreto 1082 de 2015.

Para calcular la media aritmética o promedio de un conjunto de observaciones, **deben sumarse todos los valores y dividir el resultado por el número total de observaciones,** para el caso concreto la muestra presenta como puntos de referencia indicadores solicitados en procesos de selección cuyo objeto es igual o similar al objeto del presente proceso y que nos permite referenciar los indicadores que presentan proveedores con capacidad los elementos requeridos según los códigos del proceso de selección, en diferentes regiones del país y con varios tipos de tamaño empresarial, así:

NIT	ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
800224148	3,09	0,56	3,43	0,44	0,19
812004732	2	0,49	3,77	0,35	0,18
822005877	3,37	0,3	22,84	0,21	0,15
830040045	1,62	0,6	3,06	0,24	0,1
830041894	1,93	0,55	4,4	0,7	0,31
860027990	1,12	0,18	1,69	0,03	0,03
901093340	4,33	0,21	405,84	0,22	0,15
800145548-9	2,73	0,3	4,49	0,25	0,18
800016259-2	5	0,19	41,21	0,11	0,09
830006860	6,46	0,38	1,93	0,09	0,05
860517465-1	2,28	0,45	1,59	0,04	0,02
900419565-4	55,5	0,01	INDETERMINADO	0,01	0,01
826002321	15,96	0,26	5,28	0,06	0,05
811017902	6,54	0,38	81,31	0,26	0,16
800000241	3,55	0,25	1,66	0,22	0,16
800001439	43,3	0,05	38	0,32	0,21
800002030	4,47	0,21	10,3	0,2	0,16
800002784	5,47	0,14	INDETERMINADO	0,09	0,08
800003896	3,17	0,57	0,01	0	0
800004254	5,34	0,24	INDETERMINADO	0,16	0,12
800005260	4,3	0,22	1,53	0,16	0,13
800011217	54,73	0,2	125,23	0,37	0,26

DOCUMENTO CONTROLADO

800012778	2,86	0,73	INDETERMINADO	-0,26	-0,07
800013617	3,94	0,48	199,12	0,12	0,06
800014738	43,97	0,2	INDETERMINADO	-0,3	0,1
800019615	3,09	0,2	2,72	0,18	0,15
800019856	5,73	0,41	2,67	0,1	0,06
800026092	5,26	0,16	182,8	0,18	0,15
800027867	3,79	0,13	INDETERMINADO	0,22	0,19
800030667	2,04	0,34	1,1	0,03	0,02
800031626	5,86	0,31	12,91	0,04	0,03
800035116	6,35	0,06	0,43	0,04	0,02
800036678	7,74	0,13	INDETERMINADO	0,11	0,1
800037398	52,74	0,4	12,11	-0,5	-0,6
800039813	2,98	0,33	INDETERMINADO	0,26	0,17
800042589	2,11	0,44	0,72	0,06	0,03
800042741	36,28	0,8	31,42	0,26	0,25
800045227	44,55	0,02	17,52	0,45	0,34
800045311	4,11	0,23	INDETERMINADO	0,2	0,15
800048558	4,3	0,19	14,7	0,1	0,08
800062319	33,58	0,2	0	0,42	0,34
800052954	2,07	0,17	INDETERMINADO	0,02	0,01
800053530	47,25	0,32	INDETERMINADO	0,01	0,01
800056544	9,32	0,07	INDETERMINADO	0,13	0,12
800062857	43,66	-0,31	11,65	0,47	0,52
800062591	23,52	0,08	31,49	0,27	0,23
800065006	4,98	0,18	1,83	0,09	0,08
800065379	4,81	0,45	39	0,11	0,06
800065578	54,82	0,18	14,25	0,19	0,13
800060419	43,92	0,2	13,63	0,1	0,08
800070508	24,53	0,1	8,85	-0,4	-0,5
800070074	2,25	0,41	0,42	0,02	0,01
800076234	43,17	0,05	43,29	0,12	0,18
800074635	2,57	0,34	INDETERMINADO	0,02	0,01
800078840	4,24	0,19	121,38	0,04	0,02
800078935	2,01	0,43	3,97	0,1	0,06
800079683	77,46	0,4	34,57	0,14	0,12
800081512	2,02	0,45	1,12	0,19	0,1
800082394	2,44	0,54	0,92	0,14	0,06
800082760	4,58	0,19	2,09	0,07	0,06
SUMATORIA	**907,16**	**16,94**	**1564,25**	**8,07**	**5,72**
PROMEDIO	**15,12**	**0,28**	**26,07**	**0,13**	**0,10**

Notas: Se obtuvieron muestras de empresas con actividades económicas de ferretería, comercio de elementos para uso doméstico y maquinaria y equipo agropecuario.

7. TRATADOS INTERNACIONALES

Con relación a los umbrales, La contratación objeto del presente estudio previo se encuentra en virtud de lo previsto en el (Artículo 2.2.1.2.4.1.3. Decreto 1082 de 2015), La contratación Pública, no solamente se encuentra sujeta al estatuto general, sino también a las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos comerciales internacionales, cuyo objetivo es brindar a las empresas procedimientos transparentes y no discriminados en los procesos de contratación de las entidades públicas.

Migración Colombia determinó si un acuerdo comercial es aplicable de acuerdo con los parámetros establecidos en la guía que para el efecto publicó la agencia nacional de contratación pública- Colombia compra eficiente:

http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_acuerdos_comerciales_web.pdf

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Canadá	Sí	No	Sí	No
Chile	Sí	No	Sí	No
Estados Unidos	Sí	No	Sí	No
El Salvador	Sí	No	Sí	No
Guatemala	Sí	No	Sí	No
Honduras	Sí	No	Sí	No
Liechtenstein	Sí	No	Sí	No
Suiza	Sí	No	Sí	No
México	Sí	No	Sí	No
Unión Europea	Sí	No	Sí	No

DOCUMENTO CONTROLADO

Comunidad Andina de Naciones	Sí	No	Sí	No

En ese sentido y de conformidad con lo dispuesto por el ministerio de comercio, industria y turismo, actualmente Colombia tiene acuerdos comerciales vigentes con compromisos en materia de contratación pública con los siguientes países: Chile, México, los países del triángulo norte (El Salvador, Guatemala, Honduras) y Suiza y Liechtenstein como miembros de la asociación europea de libre comercio – AELC (EFTA), y los Estados Unidos. Adicionalmente, existe la obligación de contrato nacional con los países de la comunidad andina únicamente para proveedores de servicios.

ACUERDO COMERCIAL	VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APLICABLE EL ACUERDO COMERCIAL PARA ENTIDADES GENERALES	VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APLICABLE EL ACUERDO COMERCIA PARA ENTIDADES ESPECIALES	EXCEPCIONES	APLICA TRATADO PARA ESTE PROCESO
Canadá	Bienes y Servicios $146'035.000 Servicios de Construcción $14.665'850.000	Bienes y Servicios $730'177.000 Servicios de Construcción $21.924'247.000	1,2,3,4,5,6,7,12,14,15,16,17,19,32,33,34,35,36,37,40,41,42,43,44,45,46	NO
Chile	Bienes y Servicios $146'035.000 Servicios de Construcción $14.665'850.000	Bienes y Servicios $645'297.000 Servicios de Construcción $14.665'850.000	1,2,3,4,5,6,8,12,14,15,16,17,18,19,32,33,34,35,36,37,40,41,42,43,44,45,46	NO
Estado Unidos	Bienes y Servicios $146'035.000 Servicios de Construcción $18.032'857.000	Bienes y Servicios $536'634.000 Servicios de Construcción $18.032'857.000	1,2,3,4,5,6,7,12,14,15,16,17,19,32,33,34,35,36,37,40,41,42,43,44,45,46	NO
El Salvador	No incluye valores		1,2,3,4,5,6,9,14,20,38	NO
Guatemala	No incluye valores		1,2,3,4,5,6,9,14,20,21	NO
Honduras	No incluye valores		1,2,3,4,5,6,14,20,21	NO
Liechtenstein y Suiza	Bienes y Servicios $381'312.000 Servicios de Construcción $14.665'850.000	Bienes y Servicios $645'297.000 Servicios de Construcción $14.665'850.000	1,2,3,4,5,6,10,11,12,13,14,15,16,17,19,32,33,34,35,36,37,40,41,42,43,44,45,46	NO
México	Bienes y Servicios $146'992.000 Servicios de Construcción $19.108'843.000	Bienes y Servicios $734'956.000 Servicios de Construcción $23.518'577.000	1,2,4,6,17,18,24,25,26,27,39	NO
Unión Europea	Bienes y Servicios $381'312.000 Servicios de Construcción $14.665'850.000	Bienes y Servicios $586'634.000 Servicios de Construcción $14.665'850.000	1,4,5,6,10,11,12,13,14,15,16,17,19,23,32,34,35,37,40,41,42,43,44,46	NO

El presente proceso de selección no se encuentra cobijado por ningún acuerdo comercial.

8. RESPONSABLES	
CAROLINA CASTILLO ROJAS **SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO**	**FIRMA: ORIGINAL FIRMADO**

DOCUMENTO CONTROLADO

SERVIDOR PÚBLICO, trabajador oficial, contratista	PROYECTADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	AG Cesar Ivan Murcia Guzman	Luis Eduardo Guzman Guayazan	Carolina Castillo Rojas
Cargo	AG Secretaria General y de Gobierno	Asesor en contratación	Secretaria General y de Gobierno
Fecha	27 de febrero de 2026	27 de febrero de 2026	27 de febrero de 2026
Firma			

DOCUMENTO CONTROLADO